



LA MASEUALSIUAT KALI DE CUETZALAN, PUEBLA

Transformación de la justicia comunitaria
como un derecho de las mujeres indígenas

Gloria A. Carmona de Alva

VIDA Y MILAGROS DE MUJERES INDÍGENAS

LA MASEUALSIUAT KALI DE CUETZALAN, PUEBLA

**Transformación de la justicia
comunitaria como un derecho
de las mujeres indígenas**

Proyecto apoyado por el Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena. “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

La *Masealsiuat Kali* de Cuetzalan, Puebla
Transformación de la justicia comunitaria como un derecho de las mujeres indígenas

© Gloria A. Carmona de Alva

Coordinadoras de la serie: Gloria A. Carmona de Alva y Gisela Espinosa Damián

Edición: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

Diseño de portada: Jimena Azpeitia y Diego Ibarra

Diseño editorial: Hernán García Crespo

Primera edición, 2013

DR © 2013 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Coyoacán
04960, México, D. F.

ISBN: 978-607-477-994-3

ISBN de la serie Vida y milagros de mujeres indígenas: 978-607-477-991-2

Impreso en México / *Printed in Mexico*

LA MASEUALSIUAT KALI DE CUETZALAN, PUEBLA

**Transformación de la justicia
comunitaria como un derecho
de las mujeres indígenas**

Gloria A. Carmona de Alva



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Rector general, Salvador Vega y León
Secretario general, Norberto Manjarrez Álvarez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
Secretaria, Patricia E. Alfaro Moctezuma

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Director, Jorge Alsina Valdés y Capote
Secretario académico, Carlos Alfonso Hernández Gómez
Jefe de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL
José Luis Cepeda Dovala (presidente)
Ramón Alvarado Jiménez / Roberto Constantino Toto
Sofía de la Mora Campos / Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL
Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (presidente)
Verónica Alvarado Tejeda / Aleida Azamar Alonso
Felipe Gálvez Cancino / Ignacio Gatica Lara / Jaime Sebastián Osorio Urbina
Laura Patricia Peñalva Rosales / Alberto Isaac Pierdant Rodríguez
José Alberto Sánchez Martínez / Araceli Soní Soto

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez / Alina Sánchez Uribe



PUEBLA
MESA DIRECTIVA DE LA CASA DE LA MUJER INDÍGENA *MASEUALSIUAT KALI, AC*
Presidenta, María Cristina López
Secretaria, Oligaria Saldaña Bautista
Tesorera, María Angélica Rodríguez

Índice

Vida y milagros de mujeres indígenas	11
Introducción	21
Contexto del proyecto, antecedentes y circunstancias que marcan su inicio	
Contexto general del proyecto	25
Antecedentes y primeros pasos	29
Formación y capacitación del equipo inicial	35
Conjunción de un proyecto social con uno institucional	40
Puesta en marcha de la Casa de la Mujer Indígena	44
El carácter multifacético del proyecto: sus cuatro componentes	
Formación y capacitación	49
Trabajo comunitario y vinculación con instancias responsables de la procuración de justicia	58
Enlace con instituciones y con otras organizaciones sociales y civiles	63
Atención directa a mujeres en situación de violencia	69

El problema de la violencia de género y la respuesta para su prevención y atención

Violencia de género en Puebla 71

La construcción de un enfoque intercultural, de género y de derechos para afrontar el problema: la experiencia de la *Maseualsiuat Kali* 75

Síntesis de la propuesta metodológica de la *Maseualsiuat Kali* para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y la prevención y atención de la violencia de género 80

Autovaloración de la *Maseualsiuat Kali* sobre su propuesta metodológica 91

El significado de la experiencia vivida

Los cambios, los costos y los retos 97

El futuro del proyecto 102

Reflexión final 106

Siglas y acrónimos utilizados 108

Fuentes citadas 109



Mujeres que dan su palabra en este libro:

Rufina Edith Villa Hernández, Aurelia Mora González, Oligaria Saldaña Bautista, María Angélica Rodríguez, María Cristina López, María Marta Ramos, Ma. Esperanza Contreras Vázquez, Danira Contreras Segura, Ma. Juana Diego Sánchez, Nicolasa Chico Jiménez, Adriana Petra Cuamayt, María Concepción López, Cecilia Payno Bonilla, Adela Saldaña Bautista, María Rosa Chepe Lucas, María Antonia Allende Segura, Maribel Barrientos Sandoval y sus asesoras: Susana Mejía Flores, Cecilia Oyorzábal Gómez, Anita Hernández Morales y Ofelia Pastrana Moreno, del Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, AC.

Vida y milagros de mujeres indígenas

PRESENTACIÓN DE LA SERIE

Quizá algunas personas se pregunten por qué esta serie se llama *Vida y milagros de mujeres indígenas*. Aunque se sustenta en un conjunto de iniciativas y recursos institucionales, sociales y académicos que explican su existencia, la verdadera razón por la que usted tiene en sus manos uno de los libros de la serie, es que hay cientos de mujeres indígenas rebeldes y creativas que, al percibir los agravios que sufren en su vida cotidiana, sueñan una vida mejor y emprenden proyectos que a primera vista parecen imposibles. Ellas abren camino en medio de carencias y de adversidades. Hacen milagros. Cuando usted, lectora o lector, conozca sus historias, podrá comprobar que *Vida y milagros de mujeres indígenas* es un título que apenas hace justicia a las proezas y novedosas formas en que distintos grupos de mujeres indígenas están enfrentando graves problemas.

Claro que esos milagros quedarían en la sombra si no es porque en 2011, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), por medio de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas (DFCI), valoró la importancia de recuperar las experiencias del proyecto Casa de la Mujer Indígena (CAMI), que empezó en 2007 y tuvo como antecedente el proyecto *Casa de Salud de la Mujer Indígena* iniciado en el año 2004, siendo actualmente una de las modalidades del Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena de la institución. Al tomar esta iniciativa, la CDI advertía la riqueza de estas experiencias y su potencial “pedagógico” para procesos similares. Y es que si bien

las 19 CAMI que hoy existen tienen como referente el *Modelo auto-gestivo de atención a la violencia y a la salud reproductiva en zonas indígenas*, éste ha tenido que adaptarse o bien, se han creado novedosas acciones y metodologías que respondan al contexto social, al proceso organizativo de cada equipo y a la problemática que en cada caso se decidió enfatizar.

En agosto de 2011, convocadas por la CDI realizamos un primer taller con integrantes de seis CAMI con distintos niveles de avance, en éste se puso a discusión la idea de sistematizar sus experiencias. Los seis equipos convocados decidieron participar, definieron los ejes de su acción que más les interesaba analizar y los objetivos de su sistematización; también se acordó que sus voces deberían tener un lugar central en cada estudio. A dos años de aquel momento, los resultados de esta investigación participativa son los seis números de la serie *Vida y milagros de mujeres indígenas*.

El tomo 1, *Naxihi na xinxe na xihí por una vida libre de violencia para las mujeres en el Valle de San Quintín, Baja California, escrito por Gisela Espinosa Damián* –quien contó con la colaboración de Ana Carmen Luna Muñoz durante el proceso de investigación–, analiza la experiencia de *Naxihi na xinxe na xihí* (Mujeres en defensa de la mujer), que inicialmente se abocó a defender los derechos laborales de las jornaleras en una zona donde el trabajo agrícola depende de migrantes e inmigrantes de diversos estados y pueblos indígenas del país. En el Valle de San Quintín, un número creciente de familias jornaleras ha creado nuevos asentamientos humanos, multilingües y pluriculturales. En ese complejo y dinámico entorno, las lenguas indígenas y las pertenencias étnicas y de género son reconocidas por los “agricultores” –como las jornaleras llaman a los empresarios agrícolas de la región–, pero no con afanes dignificadores, sino para inferiorizar a sus trabajadores y extremar los grados de explotación, marginación y violencia. Ahí, las mujeres no sólo comparten con los varones las injusticias laborales, sino que viven desigualdades sociales y violencia intrafamiliar por el hecho de ser mujeres. Es por ello que *Naxihi na xinxe na xihí*, decidió crear una Casa de la Mujer

Indígena: *Ve'e naxihi*, que asume la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y pugna por una salud sexual y reproductiva para las mujeres del Valle de San Quintín.

"Manos Unidas" contra la muerte materna. Por una maternidad libre y saludable para las indígenas de la Costa Chica-Montaña de Guerrero, el tomo 2 de la serie, escrito por Gisela Espinosa Damián y en cuya investigación colaboró Ana Carmen Luna Muñoz, recupera la experiencia de la Casa de la Salud de la Mujer Indígena Manos Unidas, en cinco municipios de la Costa Chica-Montaña de Guerrero, donde vive población amuzga, mixteca, tlapaneca, afromexicana y mestiza. Esta región, desde hace años, ha ocupado los primeros lugares en muerte materna del país, muertes que significan cientos o miles de tragedias, no sólo para las fallecidas sino para sus familias. Con el fin de detener la muerte y defender la vida, es que "Manos Unidas" integra un equipo de promotoras de salud y parteras indígenas que previenen los decesos en las comunidades y acompañan a mujeres embarazadas, cumplen el papel de intérpretes en el hospital regional de Ometepec, y van dando significado a una perspectiva de género, intercultural y de derechos desde la situación regional donde laboran. Su estrategia para reducir este triste indicador no sólo es una labor vital para las mujeres indígenas, sino tema de interés de las CAMI y de todas las instituciones responsables de evitar las injustas e injustificables muertes maternas.

En el tomo 3, *Construyendo nuevas relaciones por una vida libre de violencia de género: el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin de Matías Romero, Oaxaca*, Gloria A. Carmona de Alva analiza la experiencia de esta organización autónoma de mujeres mixtes cuyo universo de trabajo comprende una vasta zona del Istmo de Tehuantepec, región en la que confluyen distintos pueblos y culturas como la mixe, zapoteca, mixteca, chinanteca, huave y zoque, en la que este colectivo lleva a cabo acciones de carácter comunitario y regional en torno a temáticas diversas. Al sumarse al proyecto de las CAMI, la *Nääxwiin* dedica gran parte de sus esfuerzos a la realización de dos programas principales: Salud sexual y reproductiva

y Prevención y atención de la violencia de género. Este último, que tiene como propósito desnaturalizar la violencia de género y sentar las bases para que las mujeres indígenas conozcan y ejerzan sus derechos humanos, en particular el derecho a una vida libre de violencia, constituye el objeto central de este trabajo. En primer término, se presenta la reconstrucción colectiva de la larga trayectoria de esta organización y su lucha cotidiana para la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en busca de la equidad y el respeto. Para dar paso a la revisión de la propuesta metodológica que están poniendo en práctica para atender a mujeres indígenas que padecen las consecuencias del lacerante problema de la violencia de género.

En el tomo 4, titulado *La Maseualsiuat Kali de Cuetzalan, Puebla: transformación de la justicia comunitaria como un derecho de las mujeres indígenas*, Gloria A. Carmona de Alva plasma la experiencia de esta organización de mujeres nahuas que a lo largo de su trayectoria ha realizado acciones en muy diversos ámbitos y se ha especializado particularmente en temas como: salud sexual y reproductiva, apoyo emocional y defensa de los derechos de las mujeres indígenas, teniendo como eje central la prevención y atención de la violencia de género. A partir de lo que hacen estas mujeres en nombre de su dignidad para defender sus derechos y tratar de incidir en la transformación de los sistemas de justicia comunitarios, se reconstruyó de forma colectiva la historia de la organización y el esquema de atención que ofrece la CAMI *Maseualsiuat Kali* a mujeres indígenas de la Sierra Norte y de la Sierra Nororiental del estado de Puebla. Trabajo en el que han tenido que enfrentar un sinnúmero de obstáculos, pero con el que han logrado avanzar tanto en la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en la vida cotidiana; como en el ejercicio de su derecho a que la impartición de justicia en la región incorpore valores como el de la equidad de género y el respeto a las mujeres. Pasos necesarios para alcanzar su aspiración de forjar una *cultura del buen trato* que sustituya las relaciones de violencia y dominación que oprimen a las mujeres indígenas.

En el tomo 5, *Rompiendo el silencio: Ichikahualistli Sihuame en lucha contra la violencia hacia las mujeres de la sierra de Zongolica, Veracruz*, Gisela Espinosa Damián que contó con la colaboración de Ana Carmen Luna Muñoz, recupera la breve e intensa historia de *Ichikahualistli Sihuame* (La fortaleza de las mujeres). El relato se remonta a la nunca esclarecida muerte de Ernestina Ascencio, una anciana que en momentos de agonía dijo haber sido violada por soldados y cuya declaración detonó la indignación social y la preocupación de varios organismos gubernamentales y no gubernamentales de Veracruz. *Ichikahualistli* asumió la tarea de *prevenir y atender la violencia de género* que viven mujeres nahuas de la sierra de Zongolica. En un medio donde el silencio envuelve la violencia contra las mujeres aunque ésta sea muy común y dolorosa, el uso de pequeñas obras de teatro para sensibilizar a la población sobre el problema y abrir la posibilidad de que las mujeres afectadas hablen de ella, constituye el tema privilegiado de este tomo pues, aunque la metodología de prevención y atención no se reduce a las representaciones teatrales, éstas han sido una llave maestra para que las integrantes del equipo elaboren sus propias historias de violencia, para que las mujeres nahuas de la región relacionen algunas de sus experiencias con distintos tipos de violencia, para desnaturalizar y colocar el problema como asunto de interés público y para avanzar en la atención de casos particulares.

En el tomo 6 y último de la serie, *Movilizando conciencias para prevenir y atender la violencia de género: Toj Óolal Puksi' Ik'aal en Sihó, Yucatán*, Gloria A. Carmona de Alva da cuenta de los trabajos que realiza el Centro alternativo para el desarrollo integral indígena, AC. (CADIN), organización que dio inicio a partir de variadas acciones a nivel comunitario realizadas sobre todo con niñas y niños para la promoción de sus derechos humanos. Después de una larga trayectoria, actualmente brinda servicios de asesoría y capacitación en distintos temas, siendo su proyecto principal la Casa de la Mujer Maya *Toj Óolal Puksi' Ik'aal* (Sanando el Corazón), cuyas líneas de trabajo son la defensa y promoción de los derechos de las mujeres

y la atención a la salud integral desde una perspectiva maya, consideradas como dos componentes inseparables de una misma estrategia para prevenir y atender la violencia de género. En este libro, su propuesta metodológica es recuperada en detalle y permite identificar los elementos de la cosmovisión maya que han llevado a este grupo a cuestionar los supuestos culturales e institucionales sobre los que se sustenta el maltrato a las mujeres indígenas tanto en la esfera familiar, como en los espacios públicos en que transcurre su vida.

Con el fin de recuperar estas experiencias y las voces de sus protagonistas, entre agosto de 2011 y febrero de 2012 realizamos trece talleres: dos con cada una de las sedes de las CAMI participantes, y uno con las representantes de todas las CAMI. En estos talleres se empleó una metodología participativa que hizo posible un trabajo conjunto entre las mujeres indígenas que laboran en las seis CAMI, las asesoras acompañantes que provienen de distintas organizaciones de la sociedad civil y las investigadoras que fuimos invitadas a realizar el estudio.

Cada tomo incluye el contexto en el que opera el proyecto, la historia de la organización y de la CAMI en cuestión, la problemática que atiende, así como los principios y componentes de su propuesta metodológica. En cada caso se realizó un análisis crítico de las experiencias, de modo que los equipos observaron su práctica para aprender de ella, valoraron sus fortalezas y reconocieron sus debilidades, sus retos y las posibles alternativas para enfrentarlos.

Los proyectos, discursos y experiencias desarrollados por cada equipo han propiciado la desnaturalización de situaciones injustas para las mujeres, el cuestionamiento de un “destino” sufrido y resignado, así como la construcción de identidades colectivas insumisas, pues la conciencia de la desigualdad social, de la discriminación étnica y de la subordinación de género, independientemente de las peculiaridades de cada caso, son problemas compartidos por todas que, en lugar de conducir a la victimización, constituyen elementos concretos de indignación y malestar colectivo que se transforman en organización social y en fuerza subversiva y transformadora.

Cada experiencia tiene sus peculiaridades y riquezas, no obstante hay reflexiones que competen al conjunto:

1. Aunque tienen una vida relativamente corta, las CAMI se han constituido en referentes importantes en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas en cada región. Al visibilizar y atender problemáticas como la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, la salud y mortalidad maternas y los derechos de las mujeres, las promotoras participantes en cada proyecto se han ido constituyendo en actoras políticas y sujetas sociales capaces de relacionarse y convocar a otras organizaciones sociales y civiles, así como a otras instituciones, para impulsar cambios que contribuyan a la transformación de su realidad.
2. Las experiencias reunidas en la serie Vida y milagros de mujeres indígenas dejan ver que la posición crítica que las CAMI van asumiendo implica un aprendizaje personal y colectivo; la apropiación y resignificación de conceptos, derechos y propuestas; el desarrollo de un pensamiento y una visión propia; y la construcción de una práctica y un discurso contextualizados. Este complejo proceso se apoya en la capacitación –componente central del proyecto–, pero el trabajo creativo más relevante se realiza en la práctica cotidiana, cuando los conceptos, derechos y metodologías se ponen en juego o se confrontan con su realidad. Ahí está el *plus* de cada CAMI y su contribución al conocimiento.
3. Las CAMI cuentan con un capital cultural poco común que se expresa en distintos planos, por ejemplo, el hablar las lenguas indígenas de cada región es un saber invaluable del que carecen las instituciones públicas; el conocer desde dentro los problemas y los factores culturales que facilitan o que obstaculizan el ejercicio de los derechos de las mujeres; el contar con instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos que son poco comunes en sus comunidades; todo ello potencia los resultados de su tarea, a la vez que legitima sus propuestas y cuestionamientos por venir “desde dentro” de las comunidades. Ciertamente enfrentan

muchos obstáculos, pero estos factores facilitan sus proyectos. En contraparte, también llevan sobre sus hombros la carga histórica de ser mujeres indígenas, poco valoradas y sin autoridad, lo cual exige luchar por su reconocimiento como interlocutoras y por hacer valer su proyecto en espacios donde la voz de las mujeres indígenas poco o nada han contado.

4. La autogestión que propone el Modelo sólo constituyó un punto de partida ahí donde existían procesos organizativos previos. En cambio, en los casos donde las CAMI surgen a partir de la propuesta institucional, el carácter autogestivo aparece más como un resultado del proceso, siempre y cuando se fortalezca la capacidad de decisión de los equipos de las CAMI y éstas sean respetadas como instancias autónomas con las que debe haber interlocución y colaboración. Los equipos no son simples ejecutores de un “modelo”, sino actores sociales en construcción, pensantes y creativos, que requieren tiempo de preparación y maduración para desplegar plenamente sus potencialidades.
5. Los componentes incluidos en el amplio concepto de la salud reproductiva y del acceso a una vida libre de violencia, son derechos humanos cuyo cumplimiento debiera garantizar el Estado, no obstante, esto sólo ocurre de manera limitada, deficiencia que se expresa en graves problemas y que a veces cuesta la vida de mujeres indígenas. Ante la gravedad de las situaciones y las deficiencias del Estado en ambas materias, las CAMI, como parte de la sociedad civil, toman en sus manos los problemas. No es previsible que en el corto plazo el Estado asuma las tareas que ellas realizan, pero en todo caso, tanto los equipos de las CAMI como las instituciones con las que éstos interactúan debieran reconocer la importancia de las CAMI para colocar en la agenda pública –no sólo del Estado sino de sus comunidades– temas acallados social e institucionalmente.
6. Al hacer de las organizaciones de mujeres sus contrapartes, el proyecto CAMI promueve la gestación de un interlocutor crítico ante la propia institución, y propicia el fortalecimiento de colec-

tivos que no sólo están atendiendo problemas en los que se cruzan las exclusiones étnicas, sociales y de género, sino que, por el tipo de tareas que asumen (sensibilización y atención de violencia de género, derechos reproductivos, salud sexual de jóvenes, salud materna y mortalidad materna de mujeres indígenas, difusión y defensa de derechos), por el lugar desde donde se plantean (al interior de las realidades indígenas), las voces que permiten escuchar (las de mujeres indígenas comúnmente ignoradas), los enfoques que van adoptando (étnico, intercultural, de género y de derechos), las metodologías y estrategias de trabajo (comunitarias y participativas) y las lenguas en que trabajan (indígenas y español), constituyen “laboratorios” de políticas públicas culturalmente situadas.

7. Resulta claro que los proyectos de las CAMI no pueden ser auto-sostenibles en el plano financiero, entre otras cosas porque focalizan tareas sociales en un medio marginado. Por lo que, aunque se trate de un *Modelo autogestivo*, no puede confundirse autogestión con autofinanciamiento: se puede ser autogestivo y depender económicamente del sector público.
8. El proyecto CAMI está implicando un proceso de apropiación y ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía de las mujeres indígenas: decir su palabra y ser escuchadas; reunirse y participar en actos públicos; formarse y desarrollar nuevas capacidades y habilidades; cuestionar las bases culturales y los valores instituidos que reproducen su opresión o discriminación. En suma, organizarse con otras mujeres para imaginar y empezar a construir un mundo distinto que les permita gozar de autonomía y tener una vida más digna, son saldos, siempre heterogéneos, de estas experiencias.
9. La formación de cada equipo, su consolidación como grupo, la adquisición de capacidades y habilidades, la apropiación y reelaboración del *Modelo autogestivo* y la institucionalidad del proyecto no sólo requieren del crecimiento y formación de las integrantes de

las CAMI, sino sensibilidad y conocimiento de quienes las apoyan y acompañan para entender cabalmente la naturaleza del proceso.

En suma, los libros incluidos en esta serie no sólo dan cuenta de historias y milagros de mujeres indígenas, también muestran sus obstáculos y desafíos para que los cambios que imaginan y que parecen imposibles, se tornen realidad.

Gloria A. Carmona de Alva y Gisela Espinosa Damián

Introducción

La Casa de la Mujer Indígena CAMI *Maseualsiuat Kali* fue fundada por mujeres indígenas nahuas en el año 2003, en Cuetzalan, Puebla.¹ Desde el inicio, su principal interés ha sido la prevención y atención de la violencia de género y cuenta con tres áreas de trabajo: Salud Sexual y Reproductiva, Apoyo emocional y Defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

La *Maseualsiuat Kali* forma parte del proyecto Casas de la Mujer Indígena (CAMI) impulsado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)², y recibe de esta institución parte del financiamiento requerido para su operación, que es complementado con otros fondos como los del Instituto Nacional de Solidaridad (Indesol). El universo de trabajo de la *Maseualsiuat Kali* abarca los municipios de Cuetzalan del Progreso, Tetela de Ocampo, Ahuacatlán, Jonotla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla y Huehuetla, además de otros municipios menos cercanos en los que también han empezado a realizar acciones.

La activa participación de 21 mujeres de la CAMI³ en la sistematización propuesta por CDI, dio como uno de sus frutos el presente documento que consta de cuatro capítulos. El primero da a conocer a grandes rasgos el contexto en que se ubica la CAMI, así como los

1 Como se verá en el primer capítulo, las integrantes de la organización trabajan el tema de los derechos de las mujeres desde 1987, pero la fundación de la Casa y la constitución legal de este grupo como asociación civil, son posteriores.

2 Proyecto que al momento de la publicación es una de las modalidades del Programa de Acciones para la igualdad de género con población indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

3 A lo largo del texto se hace referencia a la organización usando el nombre de *Maseualsiuat Kali*, las siglas CAMI o diciendo simplemente la Casa. Las mujeres suelen ponerlo en masculino y dicen el CAMI.

antecedentes y circunstancias que marcan el inicio de su proyecto. En el segundo, se hace una descripción de los distintos componentes que lo integran; mientras que el tercero da inicio con una presentación de la problemática de la violencia de género en el estado de Puebla, para dar paso a la explicación de la propuesta metodológica de la *Maseualsiuat Kali* para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y la prevención y atención de la violencia de género, y a la autovaloración de la CAMI sobre dicha propuesta. Finalmente, en el cuarto capítulo se analiza el significado que ha tenido para esta organización de mujeres nahuas, la experiencia de ser parte del proyecto de las CAMI y lo que esperan de él en el futuro.

En cuanto a la composición del grupo que participó en los talleres, destaca que 16 de ellas son mujeres indígenas, de las cuales sólo una no forma parte actualmente del equipo de la Casa; habiendo participado también la psicóloga que, a su vez es una de las asesoras impulsoras del proyecto, tres asesoras del Centro de asesoría y desarrollo entre mujeres AC (Cadem), siendo una de ellas la abogada de la organización, así como la secretaria de la misma.

La metodología participativa utilizada para realizar la sistematización, hizo posible que el equipo responsable de la CAMI se involucrara activamente en todo el proceso, desde el primer taller nacional hasta la realización de los dos *Talleres de sistematización* llevados a cabo en Cuetzalan, en septiembre y octubre de 2011 bajo la coordinación de Gloria A. Carmona de Alva, educadora popular integrante de Coordinación Interregional Feminista Rural *Comaletzin*, AC (*Comaletzin*).⁴ Estos talleres abrieron un espacio para la reconstrucción histórica, el análisis y la interpretación crítica de los hechos vividos por la organización desde sus orígenes, así como para la identificación de los momentos más significativos de su experiencia y la reflexión sobre el sentido que ha tenido en su vida personal y como organización, ser parte de este proyecto. Los nuevos conocimientos

⁴ Colectivo de mujeres fundado en 1987 que lleva a cabo programas de formación y capacitación con mujeres campesinas e indígenas en diversas regiones del país y a nivel nacional.

generados como resultado de este ejercicio, buscan contribuir no sólo a que las integrantes de la CAMI tengan una mayor comprensión de su experiencia, sino a mejorar su práctica y aprender de ella.⁵

Otro propósito no menos importante de este trabajo, es difundir ampliamente esta experiencia organizativa de mujeres indígenas nahuas, quienes se han atrevido a cuestionar las bases culturales y los valores instituidos socialmente que reproducen y pretenden legitimar el uso de la violencia contra las mujeres. Así, están dando paso a la construcción de nuevas relaciones de género y han empezado a incidir en los sistemas de justicia comunitaria para que los derechos de las mujeres indígenas sean reconocidos.



La sistematización permitió reconstruir su historia de forma colectiva y reflexionar sobre ella.

5 Para el diseño de los talleres de sistematización resultaron de gran valor textos como los de ALBOAN, INCYDE y HEGOA, (2008), Bickel (2006) y Rodríguez Villalobos (1999) en los que se establecen los principios y consideraciones básicas para realizar este tipo de ejercicio de forma participativa.

Contexto del proyecto, antecedentes y circunstancias que marcan su inicio

CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Puebla se localiza en el centro oriente del territorio mexicano entre los paralelos 17° 52' - 20° 52' de latitud norte y los 96° 43' y 99° 04' de longitud oeste. Colinda al norte y al este con Veracruz; al oeste con Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México y Morelos. Y al sur, con los estados de Oaxaca y Guerrero. Su superficie es de 34 251 km² y presenta un relieve muy accidentado ya que la Cordillera Neovolcánica que sirve de unión a las Sierras Madre Occidental y Oriental, atraviesa la mayor parte de su territorio.⁶

En el estado de Puebla el clima es contrastante y va del frío en la cumbre de los volcanes, con un pequeño porcentaje (0.2), al cálido seco y semiseco hacia el sur y centro oeste del estado, en 19% de su superficie. Sin embargo, los climas dominantes en el territorio poblaro son templados y cálidos con diversos grados de humedad. El 35% de su superficie presenta clima templado subhúmedo en la región central y sureste; el 7% presenta clima templado húmedo en la región norte y en una pequeña área hacia el sureste; el 25% presenta clima cálido subhúmedo en la parte norte y sureste. Mientras que un poco menos del 14% de esta misma región presenta clima cálido húmedo.⁷

6 <http://is.gd/XDVOkM>, 16 de diciembre 2011.

7 <http://is.gd/E8c8rV>, 16 de diciembre 2011.

Puebla cuenta con 217 municipios y ocupa el quinto lugar a nivel nacional por su número de habitantes: 5'779,829 personas, de las cuales 3'009,974 son mujeres y 2'769,855 son varones.⁸ El 78% de la población vive en localidades urbanas y 22% en zonas rurales, contando con 11% de población indígena cuyos idiomas principales son: náhuatl y su variante nahuat, totonaco, popoloca y mazateco.⁹

Por lo que toca al nivel de desarrollo, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (Conapo), Puebla ocupa el séptimo lugar en marginación nacional: 13.36% del total estatal lo conforman municipios catalogados como de muy alta marginación; 55.76% de alta marginación; 23.04% de marginación media; 7.83% de baja y muy baja marginación, quedando excluidos de cualquier tipo de marginación sólo .01% de sus municipios.¹⁰

Entre las actividades económicas que se desarrollan en Puebla, sobresale la producción industrial orientada al ramo de la maquinaria, los productos metálicos, y los automóviles que, en conjunto, generan aproximadamente una cuarta parte del producto interno bruto (PIB) de la entidad. Otras ramas industriales importantes en el estado son la alimentaria y la textil. A las actividades terciarias como el comercio y diversos tipos de servicios, entre ellos los turísticos y profesionales, corresponde casi el 60% de la economía estatal. Mientras que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representan apenas 6.4% de su economía.¹¹ Destaca el hecho de que numerosas poblaciones que antiguamente dependían sobre todo de la agricultura, han quedado desarticuladas por las graves dificultades que enfrenta este sector en nuestro país y, en muchos casos, se han convertido en fuente de mano de obra no calificada, o en expulsoras de migrantes internacio-

8 <http://is.gd/YtUf26>

9 Siguiendo el criterio utilizado por el censo de incluir solamente a las personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena. <http://is.gd/nvcm1L>, de diciembre de 2011.

10 <http://is.gd/6Kv85C>, 16 de diciembre 2011.

11 <http://is.gd/TTX8PI>, 18 de diciembre 2011.

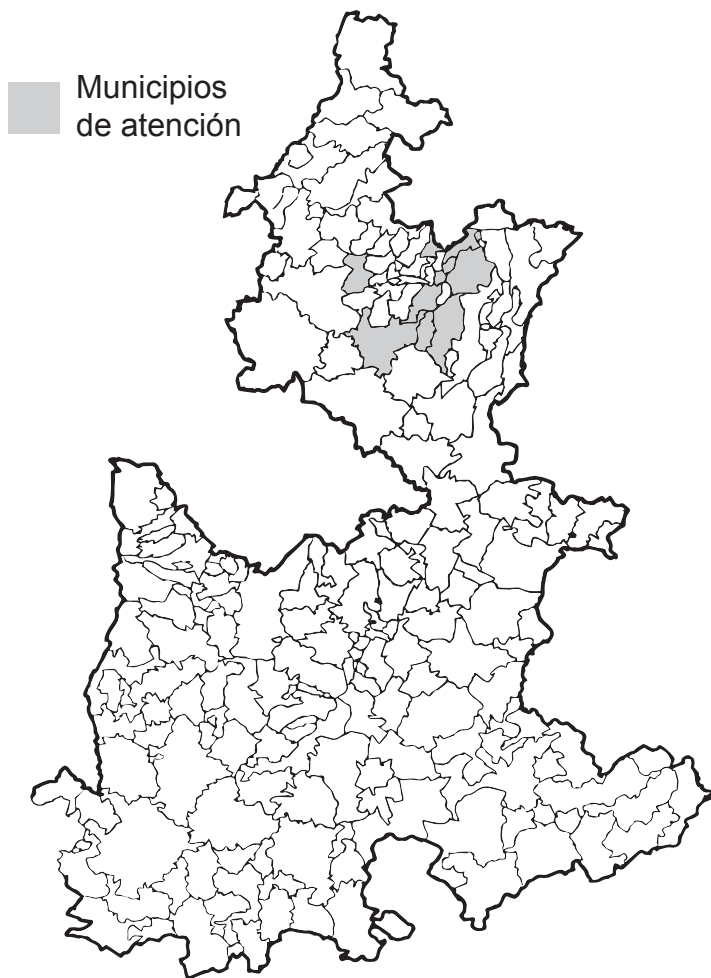
nales. De ahí que Puebla ocupe el sexto lugar nacional en recepción de remesas, con un promedio de 1 millón 184 mil dólares anuales.¹²

El municipio de Cuetzalan, en cuya cabecera municipal se ubica la CAMI, se encuentra en el suroeste de la Sierra Norte de Puebla, espacio geográfico localizado en la vertiente nororiental de la Sierra Madre Oriental. La Sierra Norte es una cadena montañosa que cuenta con una longitud aproximada de 100 km y con anchuras de hasta 50 km.

Los municipios con los que trabaja principalmente la CAMI pertenecen en su mayoría a la Sierra Norte, excepto Huehuetla que forma parte de la Sierra Nororiental, y en cada uno de ellos se conserva en gran medida la cultura indígena. Baste como ejemplo, el caso del municipio de Cuetzalan en el que alrededor del 85% de sus habitantes pertenecen al grupo indígena nahua y la mayoría de su población sigue hablando el idioma nahuatl (variante del náhuatl) (Talleres de sistematización, 2011).

12 <http://is.gd/yQlqXv>, 18 de diciembre 2011.

Universo de trabajo de la Casa de la Mujer Indígena Maseualsiuat Kali¹³



Cuetzalan del Progreso, Tetela de Ocampo, Ahuacatlán, Jonotla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla y Huehuetla.

Nota: La elaboración del mapa, la información sobre el contexto del proyecto y la búsqueda de los datos estadísticos incluidos a lo largo del documento, estuvieron a cargo de Ana Carmen Luna Muñoz.

13 Imagen tomada de *Enciclopedia de los Municipios de México: Puebla*, <http://is.gd/XDVokM>, 16 de diciembre 2011.

ANTECEDENTES Y PRIMEROS PASOS

Nuestro objetivo era conocer nuestros derechos como mujeres, apropiarnos de ellos y darlos a conocer, porque si no sabemos que tenemos esos derechos, si no los conocemos, no los podemos hacer valer (Talleres de sistematización, 2011).

En 1987, Susana Mejía, Fidel Payán y Martha Mercado, estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, llegaron a Cuetzalan para hacer su servicio social. Deseaban apoyar a la Sociedad Cooperativa *Tosepan Titataniske*, integrada por hombres y mujeres organizados en torno a diversos proyectos productivos. En este marco, empezaron a trabajar en San Andrés Tzicuilan y San Miguel Tzinacapan, comunidades en las que las mujeres nahuas bordan y trabajan el telar de cintura para hacer rebozos, huipiles y diferentes prendas de vestir.

Como parte central de sus actividades, los estudiantes invitaron a las mujeres que formaban parte de la cooperativa en estos lugares, a que se capacitaran para mejorar la calidad y el diseño de las prendas artesanales, así como para conocer principios básicos de contabilidad y estrategias de ventas. Poco después, invitarían también a mujeres de otras comunidades como Pepexta, Zacatipan y Yohualichan y más adelante se integrarían otras más como Cuauhtamazaco, Xiloxochico, Chicueyaco y Atalpan.

Junto a la capacitación que giraba en torno a la producción y venta de artesanías, los estudiantes abrieron espacios para que las mujeres indígenas compartieran y analizaran cómo era su vida y cómo se sentían ante la realidad que enfrentaban. De esta manera, desde el inicio se fueron abordando otro tipo de temas completamente nuevos para las artesanas: “Por primera vez escuchamos que teníamos derechos y nos empezamos a dar cuenta que como mujeres sufrimos varios problemas, entre ellos el de no ser valoradas por la familia, ni por la comunidad” (Talleres de sistematización, 2011).

Tiempo después, Rufina Villa, una de las mujeres indígenas participantes en los talleres de capacitación de aquella época e impul-

sora del proyecto en sus inicios, expresaría con gran claridad la diferenciación de roles entre mujeres y hombres en el seno de la familia, originada en los prejuicios de género:

En la familia, las mujeres somos discriminadas desde nuestro nacimiento: si nace varón a toda la familia le da gusto, principalmente al papá; pero si es niña se dice que pronto ha de irse de la casa y no se le da tanta importancia (...) Desde pequeña a la niña se le carga de obligaciones (...) en sus ratos libres la mamá o la abuela, le enseñan a tejer en el telar de cintura, a coser y bordar, mientras el niño se va a jugar al campo; también se le entrena para que sirva al papá y a los hermanos y cuando no lo hace, se le regaña o castiga, casi no tiene libertad (Villa, 2003).

Al adentrarse en estos temas y analizarlos desde un enfoque de derechos humanos y, en particular, desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, las artesanas pudieron confrontarlos con la realidad que vivían y se interesaron en ahondar en ellos pero, sobre todo, con el propósito de empezar a ejercerlos ellas mismas y promover que otras mujeres lo hicieran también:

El objetivo era que nosotras conociéramos nuestros derechos y los practicáramos con nuestras familias y con nuestros hijos, pero no sólo hacerlo nosotras mismas, sino compartirlo con las mujeres de las comunidades. Por eso desde el principio le entramos a enseñar a otras mujeres que no habían ido a la escuela, para que aprendieran a leer y escribir y también ellas tuvieran ese derecho (Talleres de sistematización, 2011).

Esta toma de conciencia sobre sus derechos y sobre el papel que podían desempeñar como agentes de cambio ante la desigualdad que las sometía como mujeres indígenas, las llevaría a descubrir y reivindicar derechos fundamentales para las mujeres, como el derecho a la libertad y a la autonomía:

Cuando las compañeras no llegaban a las reuniones o actividades que teníamos programadas, les preguntábamos por qué no habían ido. Entonces nos hablaban de los problemas que tenían en la familia, sobre todo con el esposo que no les permitía salir (...) Por eso empezamos a buscar el derecho a la libertad que nosotras muchas veces tampoco teníamos como mujeres indígenas: la libertad de salir de la casa y no estar como si fuéramos propiedad de los esposos, siempre en la casa para atender a los hijos y a los animales (Talleres de sistematización, 2011).

El análisis de las ideas prevalecientes respecto al papel y la valoración de cada uno de los sexos, las condujo de forma directa a la reflexión respecto a la falta de oportunidades para las mujeres y sobre el conjunto de factores que a nivel del núcleo familiar, naturalizan la violencia de género: "Analizamos que no era bueno que no nos dejaran salir de la casa para organizarnos, capacitarnos y participar en la comunidad; menos aún recibir maltrato físico, como son los golpes" (Talleres de sistematización, 2011).

El anhelo de transformar esta situación y contribuir a que este tipo de percepciones y conductas fueran superadas, llevó a las artesanas, en 1990, a organizar por primera vez un Foro con motivo del *Día mundial de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Con este evento trataban de crear conciencia sobre este grave problema y dar elementos para su análisis tanto al interior de la cooperativa mixta a la que pertenecían, como en sus familias y comunidades. Sin embargo, no todos estaban dispuestos a escucharlas:

Los señores de la cooperativa decían que no había violencia en nuestro país contra las mujeres, que eso pasaba en Centroamérica o en otros lugares. De todos modos, nosotras hicimos un Foro el día 25 de noviembre para platicar y reflexionar sobre nuestros derechos como mujeres, sobre todo, el derecho a una vida libre de violencia. En ese entonces todavía no había un equipo de promotoras que traba-

jara formalmente en un proyecto de derechos humanos, pero este tema ya nos interesaba mucho (Talleres de sistematización, 2011).

La percepción tan distinta que tenían los hombres y las mujeres de la cooperativa mixta respecto a temas como éste de la violencia de género, se sumaría a las dificultades surgidas cuando las artesanas plantearon que querían contar con un registro legal propio que les permitiera gestionar, recibir y administrar fondos para sus distintos proyectos.

Esta idea de constituirse legalmente nació a raíz de que, luego de comprar un terreno con las ganancias de los proyectos productivos y de la venta de sus artesanías, las mujeres consiguieron recursos para construir un centro de capacitación en San Andrés Tzicuilan en el que se dieran cursos de costura, pero tuvieron problemas con las autoridades municipales que pusieron en riesgo su propósito:

La autoridad nos quitó el material de construcción y dijo que nadie podía recibir material para hacer obras, más que ellos. Su desconocimiento lo hizo actuar arbitrariamente contra nosotras, pero estuvimos gestionando para recuperar nuestro material y lo logramos. No fue fácil porque el presidente municipal mandó traer gente del gobierno del estado para que supervisara nuestra obra y decían que tan pronto termináramos de construir, nos iban a quitar la casa (Talleres de sistematización, 2011).

Ante estas dificultades, las artesanas analizaron la conveniencia de gestionar su registro como grupo de mujeres legalmente constituido. Sin embargo, los hombres de la cooperativa no vieron con buenos ojos esta iniciativa: "Dijeron que no estaba dentro de sus lineamientos que nosotras pudiéramos hacer eso. Y, como antes ya habíamos tenido también otros problemas, entonces vimos que era mejor para nosotras que nos saliéramos de la *Tosepan*" (Talleres de sistematización, 2011).

Fue así como las mujeres artesanas de la región de Cuetzalan crearon su propia organización autónoma, constituyéndose legalmente en 1992 en una Sociedad de Solidaridad Social con el nombre de *Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij*, que quiere decir: Mujeres indígenas que trabajan juntas y se apoyan. Con su nuevo registro no sólo dieron continuidad a las actividades productivas y de comercialización que ya realizaban anteriormente, sino que impulsaron con más fuerza diversas acciones a favor de la defensa de sus derechos y contra la violencia hacia las mujeres:

Al ver que cuando convocábamos a las reuniones, las mujeres no llegaban o llegaban con un ojo morado, llorando por los problemas que tenían (...) recordamos cuando nosotras mismas nos quisimos capacitar para hacer nuevos diseños en la artesanía y hasta los hijos nos decían: “bueno y tú ¿para qué vas si tienes mucho que hacer en la casa?, eso es para las mujeres que no tienen obligación”. Entonces decíamos: ¿qué podemos hacer, vamos a permitir que la mujer siga siendo maltratada y que no tenga derechos? Y entonces vimos que todas estas cosas las teníamos que cambiar y que era necesaria nuestra participación para poder mejorar nuestras condiciones de vida. Por eso nos pusimos el objetivo de trabajar juntas y hacer algo ante estos problemas (Talleres de sistematización, 2011).

Con estos antecedentes, en 1995 se llevó a cabo una investigación sobre la violencia doméstica en la región de Cuetzalan y sus repercusiones en la salud, que fue coordinada por la doctora Soledad González Montes de El Colegio de México (Colmex) y en la que participó Susana Mejía Flores, asesora de la organización, a partir de un convenio suscrito entre el Colegio de Posgraduados, donde ella laboraba, y el Colmex. Esta investigación dejó ver que la mayoría de las mujeres indígenas de la zona había sufrido algún tipo de violencia por parte de distintos miembros de su familia:

El 54% –de 50 mujeres entrevistadas– reportó haber sufrido violencia en diferentes etapas de su vida; el 59% manifestó haberla sufrido durante su niñez por parte de su padre, madre o padrastos; el 44% fue testigo de violencia contra la madre y la abuela, entre otros; el 29% recibió agresiones de sus suegros y el 68% por parte de su primer o segundo marido” (Mejía, Villa y Oyorzábal, 2003).

Con el tiempo, las artesanas fueron reconociendo que además del maltrato físico y psicológico, existían otras formas de violencia: “No siempre eran golpes, sino que también se daba al no dejarnos estudiar o ir a las reuniones del grupo; o visitar a la familia más que cuando el marido y los suegros estaban de acuerdo; o decidir el uso que dábamos a nuestro propio dinero” (Talleres de sistematización, 2011).

Así, se fue ampliando su comprensión de esta problemática y empezaron a conceptualizar la violencia de género como un fenómeno de manifestaciones múltiples que deriva en restricciones que, muchas veces, impiden a las mujeres actuar, decidir, conocer, participar y hasta gozar del fruto de su trabajo, ya que no tenían derecho a gastar sus propios ingresos económicos en lo que ellas querían, porque eran manejados por los varones como parte del dinero de la familia.

En estas circunstancias, en el mismo año de 1995 la Asamblea de socias y el Consejo directivo de la *Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij* resolvieron que era necesario emprender un proyecto específico que les permitiera conocer más a fondo el tema de los derechos y, sobre todo, involucrar a más mujeres y a otros actores sociales en el diseño de estrategias que contribuyeran a alcanzar la equidad y la justicia entre mujeres y hombres. Así, con la asesoría y el apoyo de Cadem, elaboraron y gestionaron un proyecto de *Procuración de justicia* que fue financiado por el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), que tiempo después pasaría a ser la CDI. Lo que les permitió dar un paso adelante en sus propósitos.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO INICIAL

La acción con que inició el proyecto de Procuración de justicia, consistió en que las integrantes de las seis comunidades que participaban en la organización en ese momento, eligieran a algunas de sus compañeras para que se capacitaran sobre los derechos humanos de las mujeres. Así, se constituyó un grupo de promotoras formado por: Rufina Villa Hernández, Antonia Carrillo, Juana Antonia García, Francisca García Ramos, Cecilia Cabrera, Elia Ortuño, María Esperanza Contreras Vázquez, Adriana Petra Cuamay, Juana María Nicolasa Chepe, Roberta Marcos Cortés, María Joaquina Diego, María Martha Ramos, Francisca Ramos de la Cruz, Ma. Cristina López y María Rosa Chepe Lucas; quienes contaban con el apoyo y la asesoría de Ofelia Pastrana, Cecilia Oyorzábal y Susana Mejía, integrantes de Cadem: “Nosotras fuimos nombradas por las mismas compañeras para capacitarnos como promotoras de derechos humanos enfocadas a los derechos de las mujeres. Las compañeras que nos nombraron nos dieron su confianza y también nosotras dimos nuestro consentimiento y aceptamos participar en este proyecto” (Talleres de sistematización, 2011).

En este marco, se amplió la capacitación a este grupo a través de talleres participativos que les permitieron contar con los conocimientos y herramientas necesarios para, a su vez, reproducir en seis comunidades los talleres sobre derechos de las mujeres. De este modo, se daba continuidad al proceso de formación iniciado diez años atrás por distintas vías: ya sea que las capacitadoras fueran sus propias asesoras de Cadem, o a partir de programas de formación de otras asociaciones, como la Escuela Nacional de Formación de Dirigentas Campesinas e Indígenas de *Comaletzin*. En cualquiera de los casos, la discriminación y la violencia contra las mujeres eran analizadas como construcciones de carácter social y cultural que pueden y deben ser transformadas, y no como algo “natural”, inherente a la relación entre los sexos.

Como resultado de este proceso de formación, para este momento las promotoras ya contaban con un conocimiento muy vasto en temáticas como: identidad, autoestima y derechos de las mujeres indígenas; ciudadanía, poder y participación de las mujeres rurales; así como prevención y atención de la violencia; además de metodologías participativas para el trabajo grupal. Con todas estas herramientas, se dieron a la tarea de realizar talleres y actividades formativas y de difusión para motivar a otras mujeres indígenas a conocer sus derechos y a ejercerlos; al mismo tiempo que se vinculaban con algunas escuelas telesecundarias de la región para trabajar también estos temas con jóvenes.

La fortaleza que representaba para el grupo de promotoras el que cada vez su formación fuera más sólida y pudieran realizar distintas actividades como éstas, constituía un soporte ante la reacción negativa que provocaba su trabajo en las comunidades:

Quando ya estábamos más capacitadas, empezamos a reproducir los talleres en las comunidades y organizamos foros regionales en los que dábamos a conocer los derechos de las mujeres. Al principio hubo personas en la comunidad, sobre todo hombres, que veían mal que se hicieran esos foros y talleres porque decían que lo que queríamos era poner a las mujeres contra los hombres. Pero en los foros lo que decíamos es que en la familia había que vivir en armonía y que, como mujeres, pudiéramos tener la libertad para capacitarnos, aprender cosas nuevas y buenas para apoyar a la familia y la comunidad; para mejorar las condiciones de vida y para ser más independientes porque mientras estábamos sometidas a esa forma de vida, no podíamos ver otro panorama más que el que ahí se nos imponía (Talleres de sistematización, 2011).

Pero no sólo los hombres criticaban lo que hacían las promotoras, sino en general las personas de las comunidades las tachaban de “chismosas” y “alborotadoras”, lo que dio como resultado un clima en contra de la organización de mujeres, incluso por parte de autoridades comunitarias y municipales que obstaculizaban el desarrollo de

sus distintos trabajos: “a algunas les quitaron su molino de nixtamal, a otras les cerraron el agua para que no hicieran sus proyectos productivos. Había mucho hostigamiento en las comunidades”. (Asesora, Talleres de sistematización, 2011). Asimismo, en sus propias familias seguían prevaleciendo las inconformidades:

Cuando llegábamos a nuestra casa, siempre había pleito. El problema era que se necesitaba dedicar tiempo a los talleres y ése era el reclamo de la familia, de los esposos sobre todo, que decían: “¿qué tanto es lo que vas a hacer en esos talleres que duran dos o tres días?”. Así que en todas partes tuvimos dificultades para salir adelante porque no todos estaban de acuerdo con que las mujeres sobresaliéramos y pudiéramos dar a conocer y defender nuestros derechos que nosotros ya sabíamos que teníamos (Talleres de sistematización, 2011).

Los distintos obstáculos que enfrentaban, lejos de desanimarlas, hacían que las mujeres se unieran más como grupo para seguir luchando por sus derechos. Por eso, vieron con entusiasmo el nuevo proyecto gestionado por Cadem en 1998 ante el Indesol, para ampliar la capacitación de promotoras en derechos humanos, invitando también a otras organizaciones.

Fue así como además de la *Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij* se unieron a esta iniciativa compañeras de varias organizaciones: Aurelia Mora González, Juana Diego Sánchez y Ocotlán Álvarez Arrieta de *Yankuik Siuat*; Celestina Cruz Martín, Amanda Ignacio y Saula Torres de *Siuamej Chicauhka Tajkitini* y Olgaria Saldaña Bautista, Cecilia Payno, Teresa Gutiérrez y Adela Saldaña Bautista de *Yankuik Maseualnemilis*.

La incorporación de estas nuevas promotoras al trabajo en defensa de los derechos de las mujeres indígenas, contribuyó a fortalecer al equipo inicial y, en el mismo año de 1998, todas ellas tomaron la decisión de conformar la *Red de mujeres indígenas por la defensa de nuestros derechos*, para extender su ámbito de acción.

Otra circunstancia que fortaleció a la organización fue que, a diferencia del principio en que la mayor parte de las mujeres, incluidas las propias artesanas, preferían no hablar del tema de la violencia de género por creer que lo que estaba viviendo cada una en su casa, nadie lo tenía que saber: “nos daba vergüenza reconocer que sufríamos algún tipo de violencia y mejor no lo decíamos” (Talleres de sistematización, 2011); con el tiempo fueron abriendo espacios para dar a conocer el tema de los derechos de las mujeres, en particular el derecho a una vida libre de violencia y reflexionar sobre esta grave problemática con diferentes grupos y comunidades.

En busca de una mayor incidencia, poco después Cadem impulsaría junto a estas mujeres, la creación de la *Red interinstitucional para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres*, en la que tomaban parte la Secretaría de Salud de Puebla (SSP), el INI, la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) y la Radiodifusora indígena XECTZ, la *Voz de la Sierra Norte*. La creación de un espacio como éste, que favorecía la relación directa entre organizaciones sociales y civiles de mujeres que trabajaban este tema en la zona, con instituciones responsables de dar respuesta a esta problemática, representó un primer paso en el acercamiento a instancias estatales encargadas de diseñar políticas públicas y ponerlas en práctica mediante la instrumentación de programas específicos. Componente que abonaba de manera fundamental los esfuerzos de transformación que anhelaban las mujeres: “La *Red contra la violencia hacia las mujeres* era un espacio que contribuía a hacer cada vez más visible el grave problema de la violencia de género, pero ya no sólo entre la población indígena. Por eso nos interesaba mucho que se fortaleciera” (Talleres de sistematización, 2011).

Esta vinculación con instituciones del sector público dispuestas a ser parte de una red para actuar en respuesta a la violencia contra las mujeres, representaría una estrategia fundamental que con el tiempo se iría consolidando.¹⁴

14 Años después esta iniciativa cobraría mayor fuerza a partir de la creación de la Red contra

Ante los primeros logros alcanzados en esta etapa, tanto desde el punto de vista del fortalecimiento interno del equipo, como en términos de su relación con otros actores sociales y con algunas instituciones, las promotoras vieron la importancia de llevar a cabo también acciones en apoyo directo a mujeres en situación de violencia.

A partir del objetivo inicial que era la defensa de los derechos de las mujeres, en esta etapa hablábamos de que era necesario también tanto prevenir, como atender a las mujeres que estaban sufriendo la violencia. Nos interesaba trabajar en todo lo que pudiéramos hacer para que esto ya no sucediera (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Con esta claridad en sus propósitos, las mujeres indígenas y sus asesoras avanzaban con pasos cada vez más firmes en la disputa por colocar los derechos de las mujeres y, en particular, el derecho a una vida libre de violencia, como elementos indispensables para la construcción de relaciones equitativas y justas entre mujeres y hombres.



Las participantes en los talleres fueron narrando las distintas etapas del proyecto y la forma en que ha ido cambiando su vida.

la violencia de la Sierra Norte de Puebla (Recovi), que aún existe.

CONJUNCIÓN DE UN PROYECTO SOCIAL CON UNO INSTITUCIONAL

Ante los problemas que sufrían las mujeres, y que son los que nosotras mismas sufríamos, vimos que había la necesidad de buscar un local para escuchar a mujeres que nadie las está escuchando, para que se sintieran en confianza y pudieran desahogarse y platicar de los problemas que sufren (Talleres de sistematización, 2011).

A partir de que las organizaciones de mujeres indígenas de Cuetzalan se unieron para la defensa y promoción de sus derechos y empezaron a dar los talleres, mujeres de distintas comunidades se sintieron motivadas para acudir a la organización a solicitar apoyos, que iban desde pedir que alguien las escuchara, hasta solicitar acompañamiento y traducción ante diferentes autoridades locales y municipales, cuando se atrevían a denunciar la violencia que estaban viviendo y los atropellos a sus derechos: “Eran principalmente mujeres del municipio de Cuetzalan, pero también algunas compañeras de Zoateopan que formaban parte de la *Masueal*. Fue así como empezamos a darle atención a las mujeres” (Talleres de sistematización, 2011).

Sin embargo, las promotoras no contaban con un espacio adecuado que tuviera las condiciones necesarias para atender a las mujeres que llegaban. Por eso en 2003, decidieron pedir a la *Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij* que les prestara un espacio en la casa donde tenían sus oficinas y ahí se instalaron. Lamentablemente, al poco tiempo de estar trabajando en ese lugar sufrieron un robo que las llenó de preocupación: “Cuando llegamos a la casa encontramos abierto. Las puertas eran de madera y habían quemado las chapas para entrar. Se llevaron la computadora con toda la información, con todo lo que habíamos trabajado. Nos dio miedo por lo que nos podía pasar y porque no sabíamos quiénes son, ni de dónde son, los que nos hicieron eso” (Talleres de sistematización, 2011).

A pesar del temor que sentían en esos momentos, su convencimiento de que debían continuar trabajando en la creación de un espacio de atención para las mujeres víctimas de violencia y para la

promoción de sus derechos, las llevó a analizar a qué instituciones correspondería impulsar acciones en este sentido, suponiendo que podría ser el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Así, en el marco de la Red interinstitucional para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres de la que formaban parte desde años atrás, empezaron a hacer el planteamiento de que era necesario buscar apoyo institucional para tener un espacio digno en el que pudiera atenderse la problemática de la violencia de género en las mujeres indígenas y también prevenirla. La institución que tomaría en sus manos el reto de responder a esta necesidad no sería el Inmujeres, como ellas pensaban al principio, sino la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), nuevo nombre adoptado en el año 2002 por el ex INI: “Afortunadamente la CDI, que también participaba en las reuniones de la Red, empezó a impulsar un proyecto llamado *Casas de salud* a nivel nacional y a plantear todo un trabajo como el que veníamos haciendo nosotras” (Talleres de sistematización, 2011).

Fue en este marco, en el que la *Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij* se vinculó a CDI en el 2003, para ser parte del proyecto piloto Casas de Salud, que se planteaba objetivos similares a los que guiaban su trabajo. Gracias a los fondos que recibieron por medio de este proyecto, las promotoras pudieron comprar al año siguiente un local adecuado no sólo para atender a las mujeres víctimas de violencia, sino también para realizar talleres de capacitación. Una vez que lo acondicionaron y empezaron a amueblarlo, dieron a conocer la noticia de que se abriría la Casa y organizaron su inauguración. Sin embargo, no obtuvieron la respuesta que esperaban debido a las críticas que seguían dándose en las comunidades: “Se veía muy mal que hubiéramos puesto la Casa. Sobre todo los hombres no lo veían bien porque decían que íbamos a ser malas *aconsejadoras* de las mujeres, y hasta nos empezaron a llegar notas anónimas. La autoridad tampoco tenía interés de apoyarnos, pero de todos modos nosotras hicimos la inauguración y la bendición de la Casa” (Talleres de sistematización, 2011).

Ante esto, las promotoras no se desanimaron. Por el contrario, estaban más convencidas que nunca de la urgencia de atender esta grave problemática a raíz de una serie de hechos trágicos ocurridos el año anterior, que demostraban rotundamente que la violencia contra las mujeres llega, incluso, a acabar con su vida. Como le ocurrió a Griselda T. Tirado Evangelio, luchadora social dedicaba a defender y promover los derechos de los campesinos y de las mujeres indígenas, a quien conocían bien y que fue asesinada en agosto de 2003 en Huehuetla, localidad relativamente cercana; así como en otros casos ocurridos el año anterior: el de una joven estudiante de 15 años, de la comunidad de Reyesogpan, quien después de ser violada fue asesinada a puñaladas; el de una señora indígena de 70 años que era comerciante y a la que asesinaron a machetazos; y el de una maestra que fue brutalmente atacada cuando iba de camino hacia una comunidad y murió víctima de la agresión.

Estos feminicidios reafirmaron aún más la convicción de las mujeres de que era imprescindible trabajar por la erradicación de la violencia de género y se propusieron aprovechar los distintos foros para exigir el esclarecimiento de estos crímenes. Deseaban llamar la atención de las autoridades para demostrar que no estaban dispuestas a quedarse calladas ante tales muertes y demandaban una respuesta.

Sin embargo, la reacción del gobierno estatal fue la de venirnos a investigar y a meternos miedo pidiendo información de los casos que llevábamos. Hasta la Comisión de Derechos Humanos local vigilaba nuestro trabajo: estaban al pendiente de lo que hacíamos pero sólo para decirnos que estábamos actuando mal. A pesar de eso, las mujeres fuimos valientes y no nos dejamos, seguimos haciendo nuestro trabajo e insistiendo con la denuncia ante las instituciones de procuración de justicia, pero hubo oídos sordos (Talleres de sistematización, 2011).

En este contexto de hostigamiento hacia el trabajo de las promotoras y de manifestaciones de violencia extrema contra mujeres, contar

con un lugar en la cabecera municipal formalmente establecido con el respaldo de CDI para atender a mujeres indígenas, cobraba mayor importancia. Así, empezaron a brindar atención directa no sólo a mujeres del poblado de Cuetzalan y de las comunidades de alrededor, sino también de municipios cercanos como Zoatecpán y Xochitlán. Aunque las circunstancias imperantes hacían que el reto fuera aún mayor, las motivaba la esperanza de contribuir a que las mujeres indígenas tuvieran una vida digna y, por eso, estaban dispuestas a seguir enfrentando como organización, los obstáculos que pretendían impedirles alcanzar sus propósitos.

Al estar estrechamente unidas en esta lucha con las asesoras de Cadem, todas juntas planearon cómo querían que fuera este espacio y lo que podrían hacer para atender a las mujeres en situación de violencia. Incluso empezaron a ver más allá de la Casa, debido que se habían presentado ya algunos casos muy graves: “como parte del grupo tuvimos que ofrecer algunas veces nuestras casas como refugio, cuando llegaba alguna mujer a medianoche a pedirnos ayuda porque había sido golpeada” (Talleres de sistematización, 2011). De ahí que ese mismo año, Cadem emprendiera el establecimiento de un *Refugio*, al que dieron el nombre de Grisela T. Tirado Evangelio, en homenaje a la luchadora social asesinada. Refugio en el que las mujeres indígenas cuentan con un espacio de seguridad y protección en casos de violencia extrema y en el que se brinda atención en las áreas de apoyo emocional, salud y defensa de los derechos de las mujeres, mientras superan la etapa crítica y están en condiciones de buscar alternativas para una mejor vida para ellas y para sus hijas e hijos.

PUESTA EN MARCHA DE LA CASA DE LA MUJER INDÍGENA

No contábamos con las herramientas suficientes para poder atender de manera adecuada a las compañeras, pero teníamos muchas ganas, buenas intenciones y el deseo de cambiar nuestra vida como mujeres (Talleres de sistematización, 2011).

En esta nueva etapa que inició en 2004, la primera actividad que realizaron las promotoras fue dar a conocer en las comunidades, a mediante carteles y trípticos, así como por medio de la estación radiofónica de Cuetzalan, la noticia de que ya existía una Casa de Salud para apoyar a mujeres indígenas que vivían situaciones de violencia, y que era atendida también por mujeres indígenas.

Al mismo tiempo, se nombró un equipo de coordinación formado por Angélica Rodríguez y Cristina López de la *Maseualsiuamej*; Aurelia Mora de *Yankuik Siuat* y Celestina Cruz de *Chicauka Tejkitini*, quienes pusieron en marcha un plan de trabajo que incluía reuniones mensuales de todo el equipo, la organización de foros y la programación de talleres dirigidos tanto a la formación de otras promotoras, como de ellas mismas. Eran conscientes de que para cumplir sus propósitos tenían que capacitarse más como equipo responsable. Así que con el apoyo de las asesoras de Cadem no sólo fueron avanzando en el conocimiento de temas como equidad de género, derechos de las mujeres indígenas, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia, autoestima y asertividad, sino que también adquirieron herramientas de autocuidado no sólo para atender a las otras mujeres, sino a ellas mismas, por ser una práctica indispensable para mantenerse sanas a pesar de trabajar con mujeres que sufren distintas formas de violencia.

Para tal fin, contaron desde entonces con el apoyo de especialistas como Carmen Magallón, Martha Cecilia Ornelas y Benigno Lobato, quienes llevaban a cabo talleres terapéuticos, aplicaban técnicas como las Constelaciones, realizaban terapias colectivas o les enseñaban distintos métodos de autocuidado.

A la par de estas acciones destinadas a su fortalecimiento interno, las mujeres indígenas que estaban al frente de la Casa tenían muy claro que era necesario continuar difundiendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Así que seguían haciendo escuchar su voz en reuniones y foros; distribuyendo trípticos y preparando cápsulas radiofónicas en las que, además del mensaje directo que transmitían, las integrantes del equipo dejaban muy clara la consigna que las impulsaba: “Aquí estamos las mujeres indígenas y queremos que nos escuchen”.



Línea del tiempo para recordar los hechos más significativos de su historia.

En contrapartida, las autoridades locales y las personas de algunas comunidades, sobre todo los hombres, seguían descalificando el trabajo de la Casa y restándole valor: “Cuando los hombres se dieron cuenta de que la organización se estaba consolidando más, sentían como que era algo malo para ellos porque ya no iban a poder ser los que *se arreglaban* con las autoridades, sino que ya íbamos a intervenir también nosotras” (Talleres de sistematización, 2011).

La animadversión provocada por este tipo de percepciones seguiría marcando toda esta primera etapa hasta el 2007, en que con-

cluyó el proyecto piloto y se emitieron nuevas disposiciones institucionales empezando por el cambio de nombre. El término Casas de salud, fue considerado inapropiado por la Secretaría de Salud al no ser estrictamente la salud su ámbito de competencia, ni contar con personal especializado en la materia. En adelante, las Casas que formaban parte de este proyecto empezaron a llamarse Casa de la Mujer Indígena o CAMI. Este cambio fue sólo uno de los aspectos de la reestructuración de que fue objeto el proyecto una vez terminada la fase piloto llevada a cabo en los estados de Puebla, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

A partir de la experiencia acumulada en estos primeros años, CDI coordinó la elaboración del *Modelo autogestivo de atención a la violencia de género y la salud reproductiva en zonas indígenas* y quedó como institución responsable de coordinar su puesta en práctica y ampliar su cobertura a otros lugares del país para beneficio de más mujeres indígenas:

Fue así como nació lo que ahora llamamos *Maseualsiuat Kali*, que en *coyome copa* significa "Casa de la mujer indígena".¹⁵ Este proyecto fue impulsado por el área de Fortalecimiento de Capacidades de la CDI nacional, donde estaba al frente Paloma Bonfil, una mujer comprometida con las mujeres indígenas que tuvo la sensibilidad para escuchar sus necesidades e intereses (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Dentro del nuevo esquema, las mujeres continuaron con las diversas acciones que ya estaban realizando, pero organizadas de acuerdo con los distintos componentes estipulados en el lineamiento de la CAMI, tal como se verá en el siguiente capítulo. Antes de proceder a su revisión, vale la pena destacar que, a pesar de que estos cambios a nivel institucional se dieron en 2007, al interior del grupo existe la valoración de que esta primera fase en realidad concluyó hasta el

15 Para este momento, la Casa ya contaba con su registro legal como asociación civil, gestionado el año anterior.

año siguiente, en que ocurrió la muerte por enfermedad de Celestina Cruz, una de las compañeras que era parte del equipo de coordinadoras. Este hecho que estremeció a todas las mujeres de la Casa, se sumaría a la indignación y el dolor sufridos por las muertes violentas de mujeres en el año 2003 y por el hostigamiento hacia la Casa que fue constante desde su puesta en marcha. Acontecimientos que hicieron de estos años un periodo muy difícil que marcaría la historia organizativa del grupo y de cada una de sus integrantes.

Hoy en día, el equipo reconoce que, a la par de las experiencias dolorosas, en esta primera etapa hubo una serie de factores que las fortalecieron personal y colectivamente, como haber continuado su proceso de formación mediante distintas capacitaciones; tener el apoyo de las asesoras de Cadem y de CDI; participar activamente en la Coordinación Estatal de Mujeres, ser parte de la Red Interinstitucional y difundir su propuesta de trabajo a través de la radio local; así como contar con la disposición de Oligaria Saldaña, una de las integrantes del equipo, para asumir el cargo que había quedado vacante a raíz de la muerte de Celestina. Todos estos factores, unidos a la fuerza interior de cada una de las integrantes del grupo, les permitirían avanzar en el camino hacia el cual querían dirigir sus pasos.

El carácter multifacético del proyecto: sus cuatro componentes

El equipo operativo de la *Maseualsiuat Kali*, está formado por cuatro coordinadoras, diez promotoras, una abogada, una psicóloga y una asesora, quienes asumen de forma colectiva el desarrollo de las distintas tareas de la Casa, integradas en cuatro componentes: formación y capacitación; trabajo comunitario y vinculación con instancias responsables de la procuración de justicia; enlace con instituciones y con otras organizaciones sociales y civiles; y atención directa a mujeres indígenas. A continuación se destacan algunos aspectos relevantes de cada uno de ellos.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Cuando llega una mujer a la CAMI nos sentimos satisfechas porque quiere decir que está reconociendo nuestros conocimientos y nuestras capacidades que tenemos para poder apoyarla (Talleres de sistematización, 2011).

Desde que se formó el grupo, sus integrantes se han capacitado constantemente y, como se ha visto, se han especializado a lo largo del tiempo. De ahí que actualmente, el equipo de la Casa conozca a detalle los derechos humanos y los derechos de las mujeres indígenas, así como distintos temas vinculados con la prevención y atención de la violencia de género. Además de los conocimientos teóricos que han adquirido y desarrollado en estos campos, las mujeres han aprendido el uso de distintas técnicas de apoyo emocional desde un enfoque metodológico en el que la reflexión permanente respecto a su propia situación personal desempeña un papel central.

En esta línea, Cadem inició desde el año 2005 una serie de talleres de carácter interno para abrir espacios en los que cada una de las participantes en el proyecto pudiera expresar sus estados de ánimo y recibiera el apoyo del resto del equipo:

Nosotras platicábamos de cómo nos fue durante el mes, qué casos atendimos y qué nos hicieron sentir esos casos. También compartíamos cómo estamos con la familia. Con todo eso podemos ver cómo nos sentimos y si necesitamos apoyo para poder estar bien con nosotras mismas (Talleres de sistematización, 2011).

Este aspecto reviste gran importancia ya que, al estar cotidianamente en contacto con casos de violencia de género, ellas mismas se ven expuestas a interiorizar emocionalmente el sufrimiento que tratan de aliviar. Por lo cual, deben garantizar condiciones que les permitan la expresión de sus sentimientos y la realización de acciones de autocuidado personal.

Ante el reconocimiento de esta necesidad, en los años recientes, la propia CAMI ha incluido este tipo de actividades como uno de los aspectos del proyecto presentado a CDI. Lo que ha permitido la realización de talleres para conocer y compartir prácticas de autocuidado tanto de su salud física, como emocional: “Como los casos que se atienden son muy fuertes, es importante estar bien primero nosotras para poder atender mejor a las mujeres que llegan a solicitar los servicios que ofrece la Casa” (Talleres de sistematización, 2011).

Con este propósito, se han ejercitado en dar masajes y conducir técnicas de relajación, así como en recuperar la tradición ancestral de los baños de temascal. Conocimientos que, además de ser aplicados con las usuarias para contribuir a su bienestar, son puestos en práctica primero entre ellas mismas para aminorar malestares como dolor de cabeza, espalda y cuello, resultado de la tensión que provoca el trabajo que realizan.

En el 2011, las sesiones de autocuidado del propio equipo fueron realizadas en coordinación con una curandera tradicional, a quien

pidieron hacer rituales colectivos de sanación de la Casa y de todas sus integrantes. Adicionalmente, la curandera aplicó terapias como limpias, masajes o sobadas, de acuerdo con las necesidades individuales de cada una: “Nosotras creemos y sentimos que las limpias nos ayudan para quitar las malas vibras que nos llegan por el trabajo que realizamos, por las maldiciones y enojos de los señores cuando se le apoya a la mujer o cuando se les manda a citar a ellos” (Talleres de sistematización, 2011).

Al lado de estas prácticas de cuidado personal y protección del grupo fundadas en sus saberes tradicionales, en la Casa se han organizado talleres de capacitación sobre cómo brindar apoyo emocional a las mujeres que enfrentan problemas de violencia desde un enfoque integral que incluye el que ellas mismas, como equipo operativo, se vean afectadas lo menos posible por su interacción con las usuarias:

Es una capacitación para no apropiarnos de los problemas de las usuarias y ayudarlas a reflexionar sobre el origen de la violencia, para que vean que no es un problema que nace con nosotras, sino que viene desde antes. Esto nos ayuda a no sentirnos culpables ni responsables de lo que nos pasa y a valorarnos a nosotras mismas como mujeres (Talleres de sistematización, 2011).

Los espacios de formación en este tema, además de brindar herramientas al equipo operativo para fortalecer a las mujeres en condición de violencia, también constituyen un espacio colectivo de contención emocional para las propias coordinadoras y promotoras. Adicionalmente, todas disponen del servicio que brinda la propia psicóloga de la Casa: “Cuando alguna de nosotras lo requerimos por algún problema que tengamos o que nos haya sucedido algo que nos hizo sentir mal, pasamos con la psicóloga y dependiendo del caso de cada una, vamos viendo lo que necesitamos hacer” (Talleres de sistematización, 2011).

Por lo que toca al apoyo emocional que brindan a las usuarias, éste puede ser de carácter individual, al momento en que se recibe

por primera vez a la mujer y en las sesiones posteriores; pero además la Casa ofrece la oportunidad de participar en *grupos de reflexión*, que constituyen un espacio de gran valor porque permiten a las mujeres usuarias, encontrarse con otras mujeres indígenas para hablar de su situación y apoyarse emocionalmente entre sí, al sentirse unidas en el esfuerzo común de romper el círculo de la violencia: “El objetivo de estos grupos es que las mujeres reflexionen sobre la dinámica de la violencia y adquieran herramientas y habilidades para fortalecer su autoestima, y mejorar su vida y su relación de pareja, al empoderarse y buscar condiciones de equidad y respeto” (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Los talleres del grupo de reflexión son *ofrecidos a todas las mujeres* que acuden a solicitar los servicios de la *Maseualsiuat Kali*. Se forman grupos de entre 10 y 15 mujeres que se reúnen cada semana, para participar en sesiones que están a cargo de las integrantes del equipo:

Para prepararnos para trabajar estos *grupos de reflexión*, todas las que estamos en el CAMI tomamos primero los talleres que nos dieron las compañeras de *Comaletzin* sobre cada uno de los temas, que son: identidad, vida cotidiana, sexualidad, relaciones de pareja, el impacto de la violencia en las hijas y los hijos y autoestima y asertividad (Talleres de sistematización, 2011).

Estos grupos de reflexión tienen gran importancia ya que permiten a las mujeres que sufren violencia adquirir confianza en sí mismas y darse cuenta de que no están solas, ni son las únicas; sino que hay otras mujeres que también están viviendo la misma problemática. Dotando así, de un sentido colectivo a un problema que, en un principio, asumen sólo en el plano individual.

El número de usuarias que recibe este servicio ha ido creciendo. De ahí que, en 2011, por ejemplo, se hayan puesto en marcha a lo largo del año, cuatro grupos de reflexión de seis sesiones cada uno, cuya participación fluctuó entre 12 y 15 mujeres por grupo. Como parte de su proceso de especialización en este tema, el equipo ope-

rativo realizó también este mismo año un *Seminario sobre grupos de reflexión*, en el que pudieron revisar y evaluar su desempeño en el manejo de esta técnica, asesoradas por Carmen Magallón y Ofelia Pastrana, expertas en el tema.

Las sesiones de análisis realizadas en el marco del Seminario, permitieron profundizar en las bases teóricas y metodológicas de los grupos de reflexión, así como revisar los diseños, métodos y técnicas que utilizan las mujeres promotoras y coordinadoras en los talleres llevados a cabo con las usuarias, así como en su seguimiento y evaluación posteriores. Como resultado, fueron formuladas distintas propuestas para mejorar su eficiencia en el apoyo emocional a mujeres víctimas de violencia (*Maseualsiuat Kali*, 2011).

Por otra parte, el equipo se ha interesado desde hace más de una década en trabajar con los varones, por considerar que antes de recurrir a la sanción, es posible obtener buenos resultados al reflexionar con ellos sobre la problemática de la violencia de género y sus repercusiones negativas. Así, uno de los pasos en la atención a las mujeres consiste en analizar si existen condiciones para que la pareja acuda a la Casa y se realice una reunión con ambos:

Es necesario hacer que el hombre vea que su actitud violenta no beneficia a nadie, sino que lo perjudica a él, a la mujer y a toda la familia. Por eso, intentamos primero la sensibilización, platicando con respeto, sin agredir y dando ejemplos para que ellos también puedan reflexionar en que todo lo que hacemos delante de los hijos hace que ellos lleguen a reaccionar de la misma manera. No ahorita, sino más adelante cuando sean grandes y también sean personas agresivas, porque al vivir en un ambiente de violencia, en cualquier momento la pueden reproducir (Talleres de sistematización, 2011).



Citan a los varones para hablar con ellos sobre la situación de la mujer y sus derechos.

Mientras que algunos hombres reaccionan de forma positiva ante este tipo de reflexiones, en otros casos culpabilizan a las mujeres de la situación que están viviendo:

Quando llamamos a los agresores a la Casa, a veces ellos se justifican diciendo: "es que ella se fue", pero nosotras sabemos que las mujeres no se van nada más porque se quieren ir. Si ellos llegaran y les llevaran un pan, ellas no se iban a echar a correr. Se van porque las tratan con golpes, las insultan y las agraden. Por eso mejor se salen de la casa. No es por gusto sino porque ya no aguantan. En esos casos, cuando le preguntas a los hombres: "y ¿qué pasaría si fuéramos nosotras las que actuáramos así y ustedes fueran las mujeres con sus hijos?", entonces a veces lo entienden y comentan "no pues sí, es cierto lo que dices" (Talleres de sistematización, 2011).

Por tratarse de mujeres que también han sufrido violencia de género, en ocasiones las promotoras recurren a testimonios de su propia vida para ejemplificar que es posible superar este problema:

Cuando platico con los hombres, les explico que yo también viví esta situación de violencia y por eso estoy aquí; porque quise hacer algo para que cambiara mi vida no sólo con mi pareja y con los hijos, también con mis papás. Lo hago para que vean que con toda la familia podemos ponerlo en práctica, al tratarnos bien, comprendernos y respetarnos (Talleres de sistematización, 2011).

Además de este tipo de interacción individual de las promotoras con las mujeres y sus parejas, la Casa favorece también la formación y capacitación de los varones a partir de talleres de masculinidad que, si bien no son llevados a cabo directamente por el equipo operativo y sus asesoras, sino por la Asociación masculina de atención y capacitación (AMAC), con sede en el propio municipio, son respaldados por ellas:

El grupo de masculinidad se impulsó desde principios del año 2000, pero los primeros años hubo altas y bajas. A partir del 2007, ya se integró el grupo de forma más permanente y sesionan aquí en la Casa todos los miércoles con el objetivo de promover procesos de reflexión con los hombres agresores, que les permitan entender la dinámica de la violencia y la necesidad de hacer el compromiso de realizar acciones para detenerla (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Cuando los varones aceptan acudir a la Casa, ya sea a las reuniones de pareja o a los talleres –a los que asisten entre 30% y 40% de los que son invitados–, las integrantes del equipo tratan de ponerse en el lugar de ellos y entender el origen de sus actitudes violentas; y confían en que es posible que, como fruto de la reflexión, se llegue al establecimiento de acuerdos y compromisos mutuos.



Sensibilización y capacitación de los varones mediante talleres de masculinidad.

Esta actitud de confianza en que es posible romper el ciclo de la violencia de género y establecer un nuevo tipo de relaciones entre mujeres y hombres, tiene como una de sus bases la *Cultura del buen trato*, propuesta planteada por las asesoras de Cadem al igual que por otros colectivos como *Comaletzin*, que sustentan que la violencia hacia las mujeres no debe ser vista como algo natural, y que para superar esta grave problemática es necesario abordarla desde una nueva visión: la de la paz y la armonía. Tal como lo explican las promotoras:

Desde 2005 cuando organizamos el foro del 25 de Noviembre, dijimos que ya no queríamos que se llamara *Foro por el Día internacional en contra de la violencia hacia las mujeres*, sino que le cambiamos el nombre y le pusimos *Relaciones de pareja: amor, armonía y paz* porque una cosa que hemos estado analizando en la Casa es que ya no queremos seguir diciendo *violencia*. Ahora en todas partes se escucha esto de la violencia y con todo lo que está pasando en nuestro país y en todo el mundo, parece como que ahora todo fuera malo, por eso es mejor usar palabras como armonía, amor y *Cultura del buen trato* (Talleres de sistematización, 2011).

Como parte de su capacitación en este nuevo enfoque, tres integrantes de la Casa tomaron parte durante 2010 de la *Comunidad de Aprendizaje sobre Cultura del buen trato* promovida por Comaletzin, en la que reiteraron su convicción de contribuir activamente a la transformación de raíz de las situaciones que dan origen a la violencia de género en la sociedad. Al año siguiente, otra de las integrantes del equipo se sumó a un Diplomado para promotoras en salud sexual y reproductiva, coordinado por Kinal Antzetik DF, lo que ayudó a reforzar este eje de trabajo tan importante para la Casa.

Por otra parte, a lo largo de 2011 algunas mujeres fueron nombradas para asistir a diversas reuniones organizadas por la *Colectiva feminista del estado de Puebla* en las que dieron a conocer las actividades que realiza la CAMI y participaron en el análisis de las propuestas de armonización de la ley estatal con la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* vigente a nivel nacional, así como de los acuerdos internacionales existentes en esta materia. Este mismo año, participaron también en un foro organizado por el Instituto Poblano de la Mujer (IPM) para desarrollar un plan de trabajo a favor de la equidad de género en el estado.

Esta trayectoria de las integrantes del equipo operativo, pone de manifiesto cómo a partir de su formación y capacitación en diversos temas y de su interés por difundirlos y ponerlos en práctica, estas mujeres nahuas han ido transformando su propia realidad. En términos subjetivos, al ser capaces de construir una nueva identidad, individual y colectiva, como mujeres indígenas y, en términos objetivos, al tratar de contribuir de forma activa a la modificación de las condiciones que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres.

TRABAJO COMUNITARIO Y VINCULACIÓN CON INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Me gusta mucho que se están capacitando las autoridades. Antes no nos hacían caso, pero ahora el juez ya se da cuenta y dice que las mujeres tienen libertad (Talleres de sistematización, 2011).

A lo largo de las distintas fases del proyecto, ha sido muy importante para las integrantes del equipo impulsar acciones para la sensibilización y capacitación de la población en general. De ahí que constantemente organicen talleres y distintos tipos de eventos:

Para lograr la sensibilización hacemos reuniones y talleres dirigidos a las mujeres, los hombres y los jóvenes de las diferentes comunidades. En las escuelas secundarias damos capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos, así como de los derechos de las mujeres. Queremos que toda la comunidad sepa del trabajo que estamos haciendo como CAMI y apoye nuestro esfuerzo” (Talleres de sistematización, 2011).

En el ámbito del trabajo comunitario, la organización ha puesto un interés particular en que los jóvenes se sensibilicen y se capaciten en cuanto a la promoción y defensa de los derechos humanos y, en especial de los derechos de las mujeres, por la relevancia que tiene la formación de las nuevas generaciones en la prevención de la violencia de género. De ahí que desde el 2005 hayan emprendido un proyecto centrado en estas temáticas para desarrollarlo en las escuelas secundarias del municipio.

Las actividades que realizan con los distintos sectores de la población tanto en Cuetzalan, como en las comunidades de la zona, son difundidas mediante trípticos y la radio. Para lo que ha sido de gran apoyo la estación indígena XECTZ que tiene cobertura en toda la región. Gracias a este medio, además de las actividades a realizar, se difunden una serie de cápsulas sobre el tema de la violencia de

género y sobre los servicios que ofrece la Casa, que son grabados en nahuatl y en español.

Paralelamente al trabajo con la población, desde el principio del proyecto el equipo se ha interesado de manera particular en capacitar a las autoridades, empezando por los jueces de paz responsables de la impartición de justicia a nivel comunitario, quienes, además de que desconocen las leyes que protegen a la mujer, muchas veces prefieren no involucrarse en problemas y por eso no cumplen con su papel:

Lo de la capacitación a los jueces de paz surgió porque nos dimos cuenta que no conocían los derechos de las mujeres, ni leyes como la *Ley de acceso a una vida libre de violencia* y entonces no sabían cómo apoyar a las mujeres. Por ejemplo, cuando acuden para levantar una *Constancia de hechos* en la que se debe anotar todo lo sucedido al momento en que le pasa algo a la señora, muchas veces el juez para no meterse en problemas, nada más decía: no lo hago. Y como es un escrito que tiene que hacerse en la propia comunidad, las mujeres se quedaban sin esa constancia que es una prueba que les puede servir de respaldo (Talleres de sistematización, 2011).

Gracias a los talleres de sensibilización y capacitación a los jueces de paz, este tipo de casos son atendidos ahora con mayor eficiencia, ya sea que elaboren ellos mismos la constancia solicitada o pidan la asesoría de la Casa: “Aunque la mujer muchas veces no quiere denunciar, esta constancia le sirve de antecedente y es el juez de paz quien tiene que redactar el documento. Ahora ya lo están haciendo, pero cuando no se sienten capacitados piden el apoyo de la Casa para redactarla. Entonces nosotras las hacemos y se las mandamos para que las firmen” (Talleres de sistematización, 2011).

Sin embargo, cada vez que hay un cambio de jueces en las comunidades, se produce un retroceso: “Cuando ya logramos un acercamiento con los jueces de paz, los cambian y entonces tenemos que hacer nuevamente la sensibilización a través de talleres, foros y de la propia práctica” (Talleres de sistematización, 2011). Además de esta

vinculación con los jueces de paz que actúan a nivel de las comunidades, el equipo ha establecido una estrecha relación con el Juzgado indígena; instancia que opera a nivel municipal y a partir de la cual, han podido brindar un seguimiento cercano a los casos promovidos por la CAMI en el marco de su proyecto de defensa de los derechos de las mujeres, y prevención y atención de la violencia de género:

Nos hemos coordinado con el Juzgado indígena desde el principio; ha sido una instancia aliada con la que hemos tenido encuentros y desencuentros a lo largo de este tiempo. Ha habido momentos en que nos sentimos mucho más apoyadas que en otros, sobre todo cuando estuvo doña Rufi y ahora que parte de las compañeras del CAMI forman parte del Consejo del Juzgado indígena, al igual que nosotras las integrantes de Cadem (Asesora, Talleres de sistematización, 2011).

Efectivamente, se ha ido tejiendo un vínculo estrecho entre el Juzgado indígena y las mujeres desde que se produjo en Cuetzalan un cambio muy significativo en cuanto a la impartición de justicia, al ser aplicado en el 2003 el acuerdo adoptado el año anterior por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de crear esta figura.¹⁶

En un principio el Juzgado indígena dependía de la presidencia municipal, pero poco después fue creada la figura del *Consejo del juzgado*, con el propósito de cumplir tareas fundamentales como nombrar a la persona que ha de ocupar el cargo de juez indígena y brindar asesoría a los integrantes del Juzgado sobre la aplicación de

16 A pesar de que esta resolución permitió que fueran reconocidos los sistemas normativos comunitarios del pueblo nahua como parte del marco legal que rige al municipio, se ha dado un debate entre quienes han estudiado este caso porque advierten que la prioridad de esta medida en el caso de Cuetzalan no es un reconocimiento real de las jurisdicciones indígenas, sino que más bien, “añade un sistema basado en el reconocimiento e inclusión indígena a la estructura legal, sin buscar una mayor transformación en ella” (Sierra, 2009).

prácticas para la impartición de justicia, que retomen los sistemas normativos usados tradicionalmente por el pueblo nahua.

Destaca el hecho de que doña Rufina Villa Hernández, una de las impulsoras del proyecto, haya sido nombrada como representante de la presidencia municipal ante esta instancia por un periodo de tres años, y de que dicho Consejo esté conformado actualmente por una persona representante del *Centro de Derechos Humanos Takachiuallis*, una de Cadem, cuatro de la *Maseualsiuamej Mosenyolchikauanij* y tres de la propia CAMI *Maseualsiuat Kali*. La confluencia de estas organizaciones en el *Consejo*, integrado en su mayoría por mujeres que luchan por la defensa de los derechos humanos y, en particular, de los derechos de las mujeres, ha permitido no sólo que el Juzgado indígena se fortalezca como una institución que pone en práctica el derecho indígena y valores propios de la cultura nahua, sino también que considere el enfoque de equidad de género, como un nuevo valor que tendría que incorporarse al derecho indígena en tanto sistema jurídico. Tal como lo afirma una de las investigadoras sociales que han hecho estudios sobre este tema, en la zona (Terven, 2005).

El reconocimiento de las formas tradicionales de impartición de justicia propias del pueblo nahua, en los distintos tipos de controversias, posee un gran valor ya que antes de recurrir a la sanción, se prefiere hacer uso del diálogo, los consejos y la búsqueda del restablecimiento de las relaciones entre las partes. Mecanismos que, de acuerdo con Terven (2005), constituyen un camino válido en muchos de los conflictos que derivan de la violencia de género.

Siguiendo estos principios, es común que, ante problemas conyugales, el juez indígena aconseje que antes de llegar a una ruptura definitiva, se dé una separación temporal de la pareja para que ambos tomen distancia y valoren su situación. Mientras que, una vez que la pareja ya toma la decisión de separarse definitivamente, se solicita al varón que se comprometa al otorgamiento de una pensión alimenticia para los menores y se busca garantizar, en la medida de lo posible, que ninguna de las partes quede desprotegida, lo que favorece que los casos sean resueltos de forma más equitativa (Terven 2005).

El hecho de que los sistemas normativos indígenas hayan sido reconocidos como parte del marco legal que rige al municipio, y de que, a través del Consejo se haya incorporado el debate sobre la equidad de género y los derechos de las mujeres, es un paso importante aunque aún queda mucho por hacer: "Con el Juzgado indígena tenemos una relación cercana y cordial, pero al final el que determina el caso es el juez y, en ocasiones se deja llevar por cuestiones machistas. Esto ha ido cambiando gracias al *Consejo*, aunque no siempre se da un resultado positivo" (Talleres de sistematización, 2011).

En efecto, tal como ha sido expuesto en estudios realizados en la región (Terven, 2005; Sierra, 2009), la articulación entre la justicia tradicional, desarrollada a través del derecho consuetudinario del pueblo nahua, y la justicia estatal basada en el derecho positivo, representa un avance muy importante para el reconocimiento de los sistemas normativos indígenas. Sin embargo, estas autoras advierten que en ambos sistemas de impartición de justicia, prevalecen en las autoridades que los aplican, conceptos y prejuicios machistas en relación a los roles y conductas esperados de hombres y mujeres, que constituyen un obstáculo cuando se trata de hacer justicia a mujeres que son víctimas de violencia de género.

De cualquier manera, lo cierto es que en Cuetzalan se ha puesto en práctica una nueva forma de impartición de justicia que es la síntesis de dos referentes legales: el derecho positivo y el derecho indígena; lo que ha abierto la posibilidad de crear un modelo de intervención propio para atender casos de violencia de género. Modelo que posee un valor adicional por ser el fruto de una iniciativa gubernamental sumada a la acción política de las organizaciones sociales y civiles que forman el *Consejo del Juzgado Indígena* y están comprometidas con la transformación de la sociedad y de las estructuras que la sustentan.

ENLACE CON INSTITUCIONES Y CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES

La relación con las instituciones a través de la Red es una estrategia que ha funcionado bien porque en las reuniones se habla de que se reconozcan nuestros derechos como mujeres indígenas, y del derecho a una buena atención con respeto (Talleres de sistematización, 2011).

A lo largo de los años, la Casa se ha vinculado con distintas instituciones relacionadas con los temas de salud y violencia de género, para tratar de sensibilizar a los prestadores de servicios sobre la necesidad de que brinden un buen trato a la población y, en particular, a las mujeres. Esta tarea que no es fácil, se ha vuelto más compleja debido a la movilidad del personal de las instituciones o a la renuencia para abordar estos temas: “Cuando damos talleres para las instituciones, lo malo es que no participan todas. Y algunas que participan, luego se retiran. También pasa que cuando los funcionarios ya están sensibilizados, se van; o que no se dejan sensibilizar, como los funcionarios del Ministerio Público (MP), pero nosotras de todos modos, tratamos de hacerlo en la práctica” (Talleres de sistematización, 2011).



Se interesan en conocer y sensibilizar a funcionarios, autoridades y mujeres de otras organizaciones.

Es en este marco, que las integrantes del equipo se han empeñado en establecer convenios y formar parte de redes interinstitucionales con el propósito de lograr una mejor coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En este sentido, destacan los vínculos que se han creado con las instituciones a partir de la *Red Regional contra la violencia de la Sierra Norte de Puebla* (Recovi) en la que participan cuatro organizaciones sociales, tres organizaciones de mujeres indígenas y una de las asesoras interculturales, así como algunas instituciones: la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Centro de Protección a Víctimas del Delito (Ceprovic) de la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, la Fiscalía Especial en Asuntos Indígenas, la CDI y la jurisdicción sanitaria de la Secretaría de Salud, que cuenta específicamente con un área de Salud reproductiva y prevención de la violencia.

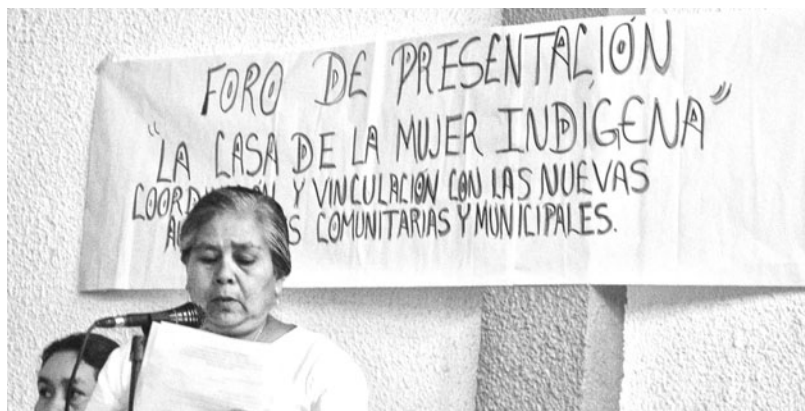
La Recovi nació en el año 2005 y se ha dado una buena coordinación en el seguimiento y canalización de los casos. Gracias a esta Red contamos con un respaldo a nivel regional y tenemos un reconocimiento como Casa, se nos valora y escucha. También nos sirve porque ahí se revisan algunos casos que presenta nuestra abogada del CAMI, lo que es un apoyo (Talleres de sistematización, 2011).

Una de las cosas que hace notar el grupo respecto a la participación de las instituciones en este espacio es que no siempre le otorgan la misma importancia: “El médico Rubén Minguero del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (CCDI) de Zacapoaxtla nos apoyó mucho un tiempo y ayudó a impulsar la Recovi. Su presencia tenía un peso importante como institución, pero lo cambiaron y, al salir, quedó otra persona. Desde entonces, el CCDI restó importancia a su participación en este espacio y ya no es igual” (Talleres de sistematización, 2011).

En este sentido, se lamentan también de que haya instituciones que se han retirado de la Red:

Antes participaba la trabajadora social del Hospital Regional y teníamos un convenio. No era un convenio escrito, sólo de palabra por medio de la RECOVI, pero la cambiaron a ella y ya no acude nadie del hospital. Ahora cuando nos llega un caso que requiere atención en salud, ya sea reproductiva o por el maltrato recibido, la coordinadora del área acompaña al Hospital a la mujer pero ya no recibe ningún apoyo especial (Talleres de sistematización, 2011).

De cualquier forma, en su empeño por ampliar la difusión y vinculación de la Casa y de las temáticas en torno a las cuales trabaja, organizan periódicamente eventos y reuniones en los que convocan a representantes de instancias como la jurisdicción sanitaria de Zacapoaxtla; la CDI regional y federal, la Red de Derechos Humanos de Puebla y Tlaxcala, así como a distintas autoridades. Tal como se hizo a mediados de 2011 al convocar al Foro de presentación de la CAMI ante nuevas autoridades comunitarias, municipales, distritales y estatales, evento que contribuyó a vigorizar la relación entre las organizaciones e instituciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres indígenas: "Se hicieron mesas de trabajo con las personas participantes para analizar los problemas que se enfrentan en relación a las mujeres en las comunidades, y las maneras en que los jueces los atienden y resuelven; dando propuestas para mejorar la atención a dichas problemáticas" (*Maseualsiuat Kali*, 2011).



Convocan a Foros para dar a conocer los trabajos de la Casa de la Mujer Indígena.

Más allá del ámbito regional, la CAMI participa activamente también en distintas organizaciones y redes de carácter estatal y nacional, como la Coordinadora Poblana de Organismos Civiles de Mujeres; el Enlace Estatal de Organismos de Derechos Humanos; la Colectiva Feminista y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas.

También en el plano nacional, las integrantes de la *Maseualsiuat Kali* participan en reuniones y en diversos talleres con las mujeres indígenas responsables de otras CAMI en el resto del país. Esta oportunidad es muy apreciada por el grupo por dos razones. Porque les permite conocer otras experiencias y fortalecer sus conocimientos: "La importancia del intercambio de experiencias es para saber cómo trabajan ellas porque cuando algo nos falta a nosotras, ahí vemos cómo le están haciendo, y ellas han de hacer lo mismo con lo que presentamos nosotras. Así que ahí se van mezclando las ideas y ya vamos trabajando en conjunto para compartir los conocimientos" (Talleres de sistematización, 2011).

Y porque, el hecho de viajar y convivir con otras mujeres indígenas con quienes comparten el interés de trabajar a favor de una vida libre de violencia, también es un motivo de alegría y enriquecimiento personal:

Los viajes nos sirven porque cuando no sales, no ves a otras personas distintas, y si siempre estás ahí en el mismo lugar, no te das cuenta qué está pasando más allá de ti. [En cambio], cuando sales te diviertes y conoces a compañeras de otros estados que están trabajando en lo mismo y te comparten sus experiencias y su cultura (Talleres de sistematización, 2011).

En cuanto a la relación establecida con CDI, como institución impulsora de las Casas, el equipo reconoce que, mientras a nivel estatal empezaron a tener coordinación apenas a partir del 2010 porque antes ellos no se involucraban, con CDI federal se trata ya de una larga y fructífera relación: “Desde 2003 empezamos con CDI en este proyecto, que es importante porque está muy bien que la CDI, que es para *el desarrollo de los pueblos indígenas*, nos escuche, nos valore y nos apoye como mujeres indígenas” (Talleres de sistematización, 2011).

Efectivamente, a partir del 2003 CDI y la Casa han establecido convenios anuales de colaboración que permiten a las mujeres contar con fondos para los distintos rubros contemplados en su plan de actividades. A pesar de que sienten que los recursos otorgados por CDI son insuficientes y existe una normatividad estricta para comprobarlos en tiempo y forma, el equipo valora mucho este apoyo:

La cantidad que recibimos y el tiempo de que disponemos para ejecutar el proyecto cambia, y hay meses en que no contamos con recursos para realizar las actividades planeadas. De todos modos, el recurso económico que nos ha dado CDI durante estos años ha sido muy importante para continuar el apoyo a las mujeres y no abandonarlas, aunque no ha sido suficiente. Esperamos que lo sigan otorgando, pero que sea más” (Talleres de sistematización, 2011).

Este problema de escasez de recursos ha sido enfrentado por la Casa mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento: “Como nosotras sabemos cuánto vamos a necesitar y para qué, en la planeación anual vemos a qué institución le vamos a solicitar dinero para

no depender nada más de los recursos de CDI. De lo que gastamos al año, aproximadamente el 50% lo cubre CDI y lo demás Indesol o alguna otra institución” (Talleres de sistematización, 2011).

Sin embargo, el problema financiero no es el más serio que percibe el equipo respecto a su relación con CDI a nivel federal. De acuerdo con ellas, si bien ha habido una buena coordinación para trabajar juntas, su aporte al proyecto de las Casas no ha sido suficientemente valorado:

Con CDI federal hemos tenido una relación cordial, de apoyo y colaboración, pero sentimos que falta más respeto y reconocimiento a la autonomía y a los saberes de las mujeres indígenas integrantes de la Casa y de sus asesoras. Varias veces han mandado a las CAMI nuevas para que visiten la Casa de Cuetzalan y les compartamos la experiencia que tenemos. Es porque reconocen que el trabajo de la Casa está saliendo bien, pero a veces sentimos que no se nos valora (Talleres de sistematización, 2011).

Este sentimiento surgió desde el momento en que se integró el diseño del *Modelo autogestivo de atención a la violencia de género y la salud reproductiva en zonas indígenas*, en el 2008, y se refuerza cuando no son tomadas en cuenta ni su organización ni otras que participan en el proyecto, al calendarizar las distintas actividades:

A través de las evaluaciones y sistematizaciones, sobre todo las que dieron origen al *Modelo*, CDI federal obtuvo de aquí información importante y buenas ideas, pero no se dio el suficiente reconocimiento ni a la organización de mujeres ni a las asesoras. Igual pasa ahora, en que muchas actividades planteadas por CDI o la Colegiada,¹⁷ no toman en cuenta ni los tiempos ni los planes de las mujeres y de sus organizaciones (Talleres de sistematización, 2011).

17 Instancia de coordinación colectiva integrada por representantes de la DFCI y de varias organizaciones de la sociedad civil.

El que esta sistematización haya abierto espacios para compartir lo pensado y lo sentido por las integrantes del grupo a lo largo del proyecto, como sucedió respecto a este tema, constituye un elemento que favorece el diálogo necesario para continuar la alianza estratégica entre CDI y la *Maseualsiuat Kali*, que permita seguir haciendo posible la defensa conjunta de los derechos de las mujeres indígenas de la región de Cuetzalan.

ATENCIÓN DIRECTA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

La violencia hacia las mujeres no es algo natural, ni parte de nuestra costumbre. No te quedes callada. Pide ayuda. Haz valer tus derechos, acude a la Casa de la Mujer Indígena. ¡No estás sola! (Maseualsiuat Kali, s/f)

La violencia hacia las mujeres es reconocida por las integrantes de la Casa como un problema social grave de derechos humanos y de salud pública. De ahí que consideren que toda la sociedad debería intervenir para combatir este mal, principalmente las instituciones de salud y educación, así como las instancias responsables de la procuración y administración de justicia (*Maseualsiuat Kali, s/f*).

Por su parte, ellas mismas como mujeres indígenas que también han sido víctimas de violencia, han asumido colectivamente un doble compromiso: el de denunciar que la violencia contra las mujeres no es algo natural, ni debe considerarse parte de su cultura; y el de apoyar de forma directa a otras mujeres: “Como nosotras también habíamos vivido esta violencia, dijimos ‘Si nosotras ya salimos de esto y ya lo superamos, no podemos dejar ahí a las demás mujeres.’” (Talleres de sistematización, 2011).

Estos compromisos constituyen la motivación profunda que ha llevado a las integrantes de la CAMI a construir una propuesta metodológica para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y la prevención y atención de la violencia de género, tema elegido por el grupo como objeto de este ejercicio de sistematización y que constituye el eje del siguiente apartado.

El problema de la violencia de género y la respuesta para su prevención y atención

En este apartado se presentan algunos datos sobre la violencia de género en el estado de Puebla y la forma en que la conceptualizan las mujeres de la *Maseualsiuat Kali*; para dar paso a los enfoques teóricos que sustentan las diversas estrategias que están poniendo en práctica y a la presentación de la propuesta metodológica que han desarrollado, así como a la valoración que el grupo hace de la misma.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN PUEBLA

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de la *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*, ENDIREH (2006), realizada en México en ese año, 41.1% de las mujeres poblanas de 15 años y más, casadas o unidas, ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.¹⁸

Según esta fuente, la violencia conyugal en términos generales es mayor en las zonas urbanas (42.4%) que en las rurales (38%); tendencia que también se refleja en lo que toca a la violencia física que, en contextos urbanos registra 12.8%, de incidencia, en contraste con 7.9% del medio rural.¹⁹ Aunque es probable que estos datos oficiales no reflejen en toda su magnitud la violencia de género en el estado de Puebla, debido a que muchas mujeres no se atreven a hablar de

18 <http://is.gd/0VzhmT>, 18 de diciembre de 2011.

19 *Idem.*

los distintos tipos de agresiones que sufren, como lo narra una de las coordinadoras de la Casa de la Mujer Indígena:

Una mujer llegó hace poco a la Casa y me dijo que perdió a su bebé porque la golpeó su marido después de una discusión muy fuerte que tuvieron, le pregunté si quería denunciarlo porque ya había una vida de por medio y me dijo que no: “si lo denuncio se lo van a llevar a la cárcel y yo tengo otros hijos, y entonces ¿quién me va a apoyar?”. Pero de estos casos que pasan, casi no se habla por miedo” (Talleres de sistematización, 2011).

De cualquier forma, a pesar del probable subregistro, los datos que aporta la ENDIREH 2006 son muy reveladores en cuanto a los diferentes tipos de violencia de género que sufren las mujeres poblanas. Según esta fuente, la violencia emocional alcanza la cifra de 34.7%; la violencia económica, 22.2%, la violencia física 11.4% y la sexual 5.7 por ciento.²⁰

Cada uno de estos tipos de violencia y maltrato que sufren las mujeres ha sido motivo de análisis en el seno de la organización y se han dado a la tarea de ejemplificarlos de forma muy clara. Así, al hablar sobre la violencia emocional explican que se presenta: “Cuando nos regañan, cuando no nos permiten salir, cuando no nos toman en cuenta (...) cuando nos maltratan los hombres, los señores, las autoridades (...), lo que nos ocasiona daños (...) morales y emocionales” (Mejía, Villa y Oyorzábal, 2003).

Respecto a la violencia económica, también constatan algunas de las formas en que se produce en el contexto indígena:

Existen casos en que el marido o los hijos despojan a la mujer de la herencia que ha recibido de sus padres y venden el producto de la cosecha o el terreno propiedad de la mujer, dejándola desprotegida y sin un lugar donde vivir, y sin darle atención en caso de enfermedad o vejez. Abusos que pocas mujeres se atreven a demandar

20 *Idem.*

ante la autoridad, por no crearse más problemas familiares y por no contar con el apoyo de la comunidad (Villa, 2003).

Asimismo, dan cuenta de cómo llega a manifestarse la violencia sexual:

La mujer no disfruta su relación sexual con el esposo pues es él quien decide cuando tenerla y en ocasiones llega a obligarla aunque esté cansada o enferma; el rechazo puede ocasionar maltratos y amenazas, como quitarle el gasto (...) La mujer no es dueña de su cuerpo, es el hombre quien decide si ella tiene o no tiene hijos (Villa, 2003).

Al analizar los distintos tipos de violencia de género y sus causas en las comunidades indígenas, las mujeres y sus asesoras (Mejía, Villa y Oyorzábal, 2003), destacan que este fenómeno se encuentra inmerso en una red de valores y poderes que refuerzan las estructuras de sometimiento de las mujeres, tanto por el desconocimiento de sus derechos, como por el apego a ciertas tradiciones y costumbres de su cultura. Tema que se aborda en el apartado siguiente.

Respecto a los distintos tipos de violencia, es importante conocer el resultado de un muestreo hecho por la propia CAMI, sobre la diversidad de casos que atiende: "Violencia física 40%, incluye un 10% de casos en que se produjeron lesiones; violencia sexual 10%, que se desglosa en estupro y violación, con un 5% cada uno de estos delitos; demanda de pensión de alimentos 28%, reconocimiento de hijos e hijas 20% y un 2% de asuntos varios clasificados como *diferencias familiares*" (Talleres de sistematización, 2011).

Por su parte, lo que revela la ENDIREH 2006 en cuanto a la violencia que viven las mujeres indígenas en Puebla, es que de las mujeres casadas o unidas que habitan en el estado, 13.4% hablan lengua indígena y de ellas, 42.7% fueron violentadas por su esposo o pareja a lo largo de su relación. Según esta encuesta, entre las mujeres indígenas que fueron violentadas por su pareja, 92.6% manifestaron agresiones emocionales; 50.2% económicas; 62.3% físicas y 23.6% sexuales.²¹

21 *Idem.*

Tanto la información ofrecida por la ENDIREH 2006 sobre los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres indígenas en el estado de Puebla, como los datos que proporciona la CAMI a partir de los casos que atiende, refuerzan las constataciones hechas por las mujeres y sus asesoras, en el sentido de que: “La violencia que sufren las mujeres indígenas adquiere características realmente graves. Por las formas en que se manifiesta; por las ideas y actitudes que no sólo la toleran, sino que la fomentan, y debido a la indefensión en que se encuentra la mujer indígena respecto de la justicia” (Mejía, Villa y Oyorzábal, 2003).

Circunstancias que se suman a las condiciones estructurales que reproducen la violencia de género en la mayoría de las sociedades, en las que “el factor de riesgo o vulnerabilidad está conformado por el hecho de ser mujer” (Saucedo, 1987, citada por Mejía, Villa y Oyorzábal, 2003).

Otra circunstancia adicional que hace más grave esta problemática para las mujeres indígenas es el alto nivel de alcoholismo que prevalece en la región de Cuetzalan y que, según indican integrantes de la Casa, está vinculado con frecuencia al desempleo de los varones: “Hay hombres que aunque tengan varios hijos (...) la esposa es la que debe trabajar para mantenerlos; también el marido le exige que le dé para su aguardiente, ofendiéndola o golpeándola si no lo hace (Villa, 2003).

En suma, la violencia de género en un contexto como el de la Sierra Norte de Puebla, constituye un grave problema de salud pública al que se deben sumar otros motivos de preocupación planteados por la ENDIREH 2006 respecto a la salud reproductiva en la entidad, como el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes, esto es, menores de 20 años, que alcanza 17%, en coincidencia con el promedio nacional.²² De ahí que sea necesario el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las instituciones responsables de garantizar una atención de calidad ante estas problemáticas y las organizaciones de mujeres indígenas como la *Maseualsiuat Kali*, pero con tal de que se delimiten claramente las responsabilidades de cada

22 <http://is.gd/0VzhmT>, 18 de diciembre de 2011.

una de las partes y sea debidamente valorada su vasta experiencia de trabajo: “Queremos que las instituciones nos tomen en cuenta, que nos valoren y haya más coordinación para atender a las mujeres, pero sin olvidar que es más su responsabilidad de ellos” (Talleres de Sistematización, 2011).

Efectivamente, es una responsabilidad del Estado mexicano mediante de sus instituciones, garantizar la atención a problemáticas de salud pública tan graves como éstas y destinar los presupuestos necesarios para la puesta en práctica de políticas públicas a favor de la equidad de género y de las mujeres indígenas. El establecimiento de los términos y las condiciones en que debe darse la vinculación entre los equipos operativos de las Casas, la CDI y las demás instituciones para contribuir a estos fines, es, sin duda, uno de los grandes retos que plantea este proyecto.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENFOQUE INTERCULTURAL, DE GÉNERO Y DE DERECHOS PARA AFRONTAR EL PROBLEMA: LA EXPERIENCIA DE LA *MASEUALSIUAT KALI*

Buscamos una sociedad más justa donde tengamos las mismas oportunidades y seamos valoradas como mujeres y como indígenas en nuestra familia y en nuestra comunidad (Villa, 2003).

El colectivo que actualmente se encuentra al frente de la CAMI surgió en 1987, tal como quedó plasmado en el apartado histórico, a partir de una organización regional de mujeres dedicada a la producción y venta artesanal, y a la realización de otros proyectos productivos. Organización que, desde su surgimiento, se interesó profundamente en conocer y difundir los derechos de las mujeres. Tema que les fue abriendo el camino para adentrarse en el análisis de las relaciones desiguales que existen en razón del género o del grupo étnico de pertenencia, y las llevó a constatar cómo se estructuran de diferente forma las identidades y los roles de mujeres y hombres en la sociedad:

A la mujer de la región se le toma en cuenta sólo para desempeñar trabajos comunitarios como el comité de salud, el comité de la escuela, ser promotora y recientemente en cargos de mayordomía de las fiestas patronales, así como en las votaciones electorales. Pero no se reconoce su capacidad para ser electa en los cargos de prestigio público; se sigue pensando que esos cargos deben ser ocupados sólo por hombres, principalmente mestizos con poder, dinero y un título (Villa, 2003).

Diferenciación jerárquica entre los sexos que, como lo expresan ellas mismas, se encuentra en el origen a la discriminación ejercida de múltiples formas contra las mujeres. De ahí que permanentemente reivindiquen una serie de derechos para ellas mismas y para el resto de las mujeres indígenas, como los que destacan en los trípticos informativos (*Maseualsiuat Kali, s/f*) que distribuye la Casa. Entre ellos, el derecho a:

- Elegir a nuestra pareja y decidir cuántos hijos tener y cuándo.
- Ser atendidas en clínicas de salud con respeto y dignidad.
- Ser tomadas en cuenta y ser escuchadas en la familia.
- Descansar y ser apoyadas en los quehaceres domésticos.
- Participar en grupos y organizaciones, y en las asambleas comunitarias.
- Vivir una vida libre de violencia.

Este último punto es resaltado de manera especial porque expresa su anhelo de erradicar la violencia de género y las causas que la originan. Entre las cuales identifican las relaciones de poder desiguales entre el hombre y la mujer: “Al reconocer los diferentes tipos de violencia, analizamos que en el centro de estos episodios está el poder masculino (...) que se otorga a través de la cultura y se reproduce a través de la educación no sólo en la familia, sino también en la escuela y en los medios de comunicación (...)” (Mejía, Villa y Oyorzábal, 2003).

Constatación que explica que estando muy interesadas en que la cultura náhuatl perviva, también hayan adoptado una postura crítica ante ciertas tradiciones y costumbres ancestrales que las dañan. Así, el reconocimiento del vínculo entre la violencia y el poder que ejercen los hombres en la sociedad para perpetuar la subordinación de las mujeres, las ha llevado a hacer algunas reflexiones sobre las formas específicas en que se expresa dicho poder en el contexto de la cultura náhuatl:

Nosotras somos indígenas nahuas y hemos visto que hay cosas de nuestra cultura que se están perdiendo. El hecho de que portemos nuestro traje parece que nos hiciera sentir que no valemos, por eso muchas mujeres dejan sus trajes y dejan su lengua. Pero es al revés, tenemos que conservarlos porque nos fortalecen y nos identifican, al dar a conocer quiénes somos y de dónde somos. [Sin embargo], hay costumbres y tradiciones que nos afectan como mujeres y las tenemos que cambiar porque no pueden seguir así. ¿Cómo es posible que estemos perdiendo algo que es nuestro, como la vestimenta y nuestra lengua, y digamos que no podemos cambiar las costumbres que nos hacen daño como mujeres? Por ejemplo, el que se diga que no tenemos por qué estudiar porque somos mujeres y no vamos a trabajar ni a mantener a nuestra familia. Esa creencia se tiene desde hace muchos años y como todos escuchamos eso, la gente lo cree. Pero no es cierto, nosotras como mujeres necesitamos más estudiar y conocer porque somos las que educamos a nuestros hijos, somos quienes estamos más tiempo con ellos (...) Y además, si de todo lo que pasa nos echan la culpa porque dicen que cualquier cosa mal que hacen los hijos es porque nosotras no hicimos lo que debíamos, entonces que nos dejen estudiar porque esas creencias son cosas que nos afectan a nosotras como mujeres y a nuestra familia. Por eso decimos que estamos al revés: perdiendo cosas que nos benefician y dejando otras que nos hacen daño (Talleres de sistematización, 2011).

Como puede apreciarse, al plantear este tema de manera crítica, las mujeres reivindican la fuerza cultural de sus tradiciones, pero sin que ello signifique que estén de acuerdo con el conjunto de costumbres que norman las relaciones al interior de sus familias y comunidades, y que son usadas muchas veces para justificar la discriminación y violencia contra las mujeres. De este modo, se da de forma simultánea la convicción de que es necesario transformar su cultura y el deseo de preservar valores simbólicos que la sustentan.

Con este anhelo de vivir de otra manera en tanto mujeres indígenas orgullosas de su cultura, la organización realizan diversas acciones en las que cobran vida los ejes que sustentan el proyecto desde su origen.

En cuanto al enfoque de interculturalidad, se interesan primero por reforzar la identidad individual y colectiva mediante la revaloración de la lengua y la cultura náhuatl:

Hay que hablar con nuestros hijos de toda esta problemática que existe, pero hay que hacerlo en nuestra propia lengua (...) como lo hacemos nosotras cuando llegamos a las comunidades o damos los talleres, también hablamos siempre en náhuatl porque sabemos que hay mujeres participantes que no saben hablar el español o no lo entienden. Con todo esto que estamos realizando, vamos construyendo un enfoque étnico cultural para trabajar este tema en nuestra lengua y a partir de nuestra cultura (Talleres de sistematización, 2011).

Para llevar a la práctica el enfoque de equidad de género y fortalecerse como organización, promueven la participación de otras mujeres indígenas para que también tengan la oportunidad de capacitarse y desarrollarse como lo han hecho ellas, así como para que estén en condiciones de participar activamente y dar continuidad a este proyecto:

Estamos trabajando para capacitar a nuevas promotoras, invitando a más mujeres para que ellas crezcan también y para que la Casa siga, pensando en que nosotras ya tenemos más edad y no sabemos hasta dónde vamos a llegar. Por eso es importante que otras mujeres vayan tomando las capacitaciones que nosotras tomamos, para que no quede nada más así tanto esfuerzo, sino que sigamos avanzando como mujeres (Talleres de sistematización, 2011).

Otras acciones buscan profundizar en el conocimiento de sus derechos como mujeres, apropiarse de ellos y difundirlos. Planteándose ahora un objetivo de más largo alcance que el inicial, al reivindicar de manera específica el derecho a una vida libre de violencia de género, bajo el entendimiento de que atenta contra su integridad como mujeres y, por eso, constituye un delito: “Lo importante en la Casa es que sigamos dando a conocer que la violencia contra la mujer es un delito y que ya no tienen por qué dejarse” (Talleres de sistematización, 2011).

Haber transitado del tema de los derechos humanos y de las mujeres, hacia la prevención y atención de la violencia de género, ha llevado a estas mujeres indígenas a acercarse a las instancias responsables de la impartición de justicia en búsqueda de cambios que contribuyan a la equidad de género y la transformación de las relaciones basadas en la violencia. En este marco, han dado un gran paso al hacer trabajo de incidencia en el Juzgado indígena porque tal como lo señala Sierra (2009): “El Juzgado indígena es un lugar clave para potenciar un proceso de transformación en las relaciones de género con profundo respeto a las maneras de ver el mundo, por lo que no se trata simplemente de descalificar las costumbres que excluyen a las mujeres, sino entender que es posible buscar salidas más adecuadas en la resolución de conflictos, que no las pongan en desventaja”.

Este nuevo ámbito de actuación de las integrantes del grupo amplía su perspectiva y presenta nuevos retos para hacer entender que su anhelo de cambio no significa abandonar los elementos esen-

ciales de su cultura, sino identificar lo que es dañino para las mujeres y no favorece una vida digna, con equidad y respeto, para erradicarlo.

Es así como el modelo de intervención puesto en práctica por las mujeres de la *Maseualsiuat Kali*, constituye la concreción de múltiples enfoques puestos al servicio de la lucha contra la violencia de género. La síntesis de la propuesta metodológica que han desarrollado se presenta en el siguiente apartado y permite ver cómo se entrelazan estos enfoques de manera concreta, en un contexto indígena como el de Cuetzalan.

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA MASEUALSIUAT KALI PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Antes no había un espacio donde nosotras las mujeres nos pudiéramos desahogar con otras mujeres que ya pasaron por esta situación. En el CAMI nosotras nos ponemos en el lugar de ellas y les decimos: “yo también pasé por la misma situación, pero hay que armarnos de valor porque como mujeres debemos de decir lo que nos pasa” (Talleres de sistematización, 2011).

La CAMI *Maseualsiuat Kali* trabaja en torno a tres áreas: Salud sexual y reproductiva; Defensa de los derechos de las mujeres indígenas y Apoyo emocional. Estas dos últimas tienen el propósito de contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Ya que esta sistematización fue realizada en torno a la defensa de los derechos y la prevención y atención de la violencia de género, no se incluyen las actividades que realiza el área de Salud sexual y reproductiva, ni la de Apoyo emocional.

Sin embargo, como el área de Defensa no actúa sola, es importante recapitular lo que se ha dicho hasta el momento sobre aspectos generales del funcionamiento de la Casa, para tener un panorama más completo al abordar su propuesta metodológica. La atención brindada por la CAMI está a cargo de mujeres indígenas nahuas que

hablan su lengua y participan permanentemente en cursos y talleres de formación y capacitación. En el caso de la psicóloga, la abogada, las asesoras y capacitadoras que hablan español, siempre se realiza traducción cuando así lo requieren las mujeres. Todas las integrantes del equipo operativo además de participar en talleres de autocuidado y sanación, también reciben de forma periódica apoyo emocional y psicológico que les ayuda a no apropiarse de los problemas de las usuarias. Los enfoques de género, derechos e interculturalidad están presentes de forma transversales de todo su trabajo.

La sistematización realizada permitió estructurar de forma sintética y ordenada las diversas actividades que realiza la *Casa*, a partir de la *Ruta metodológica* que se presenta a continuación.

Prevención de la violencia de género

Las acciones de carácter preventivo que realiza la *Maseualsiuat Kali* corresponden a tres líneas distintas:

- Sensibilización y capacitación, a partir de pláticas, talleres y asesorías, a distintos niveles:
 - Población en general: mujeres, hombres y jóvenes de las comunidades. Con estos últimos se llevan a cabo talleres periódicos en las escuelas secundarias sobre: derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género. Mientras que con grupos de mujeres y de hombres también se dan pláticas y talleres en coordinación con las autoridades y/o con las instancias de salud.
 - Autoridades comunitarias, en especial los jueces de paz, quienes son responsables de la impartición de justicia a nivel local. Los temas de capacitación incluyen desde el conocimiento de los instrumentos legales de defensa de los derechos de las mujeres indígenas; la reflexión sobre el derecho indí-

gena, la equidad de género y la cultura del buen trato, hasta el procedimiento para elaborar las *Constancias de hechos* que sirven a las usuarias como una prueba cuando son víctimas de violencia.

- Juzgado indígena con jurisdicción municipal. Se trata de un cargo ocupado la mayor parte de las veces por hombres, pero en el que también participan algunas mujeres por medio del Consejo, instancia que brinda asesoría sobre la aplicación de prácticas para la impartición de justicia que consideren los sistemas normativos usados tradicionalmente por el pueblo nahua, a los que se han tratado de incorporar los enfoques de equidad de género y derechos humanos.
- Coordinación para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y la prevención y atención de la violencia de género, a partir de redes de apoyo. Entre ellas, la Recovi integrada por otras organizaciones sociales y algunas instituciones entre las que se encuentran: la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Ceprovic de la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, la Fiscalía Especial en Asuntos Indígenas, la jurisdicción sanitaria de la Secretaría de Salud y la CDI mediante el Centro Coordinador de Zacapoaxtla, Puebla.
- Difusión por medio de trípticos y de la radio indígena XECTZ, de las actividades que realiza la Casa y de los servicios que ofrece. Asimismo, con apoyo de esta estación, se producen cápsulas radiofónicas dirigidos a prevenir la violencia de género, que son grabadas en náhuatl y en español, y son ampliamente difundidas en la región.

Atención a mujeres indígenas en situación de violencia

Las mujeres que viven violencia de género llegan a la CAMI fundamentalmente por dos vías: la institucional y las promotoras comunitarias.

- La vía institucional es cuando las mujeres son canalizadas por la Recovi o, de forma directa, por personal médico, personal docente o las autoridades locales o municipales.
- La otra vía son las promotoras comunitarias, quienes realizan un trabajo constante de sensibilización apoyadas por trípticos informativos y por las cápsulas radiofónicas, que permiten a las mujeres identificar que están sufriendo violencia y decidirse a buscar ayuda. Cuando esto sucede, generalmente piden el acompañamiento de las promotoras para acudir a la Casa y se presentan juntas.

Una vez que las mujeres llegan a la CAMI, el equipo responsable realiza una serie de pasos que están en función de cada caso. Sin embargo, para el momento inicial, existe una ruta de atención que es igual para todas.

Momento inicial

- Recibimiento, escucha y explicación sobre la forma de trabajo de la Casa.

La mujer es recibida por cualquiera de las coordinadoras, con quien puede expresar lo que le sucede. Lo que importa es que quien la atiende, muestre empatía y genere un clima de confidencialidad para que la mujer se sienta con confianza de expresar libremente todo lo sucedido, así como sus sentimientos. Se trata de escucharla sin juzgar ni dar opiniones personales, solamente validando lo que siente y haciéndole saber que las mujeres indígenas tenemos derecho a denunciar todo tipo de violencia o violación a nuestros derechos.

Después de ser escuchada, se le explica la forma de trabajo de la CAMI destacando que no es una institución gubernamental, sino que está formada por organizaciones de mujeres indígenas de la región que se constituyeron legalmente para apoyar a otras mujeres

indígenas que sufren violencia, maltrato y/o desconocimiento de sus derechos.

- Registro de datos personales y firma de la solicitud del servicio.

La coordinadora que recibe a la mujer le toma sus datos y, luego de explicar el procedimiento de la Casa, le pide que firme una solicitud de servicio. Por medio de este escrito, la usuaria acepta observar la normatividad de la CAMI en tanto permanezca vinculada a este espacio.

- Análisis del caso y canalización correspondiente.

La coordinadora que recibe a la usuaria analiza el caso y el nivel de riesgo en el que se encuentra la mujer. Si el riesgo y el grado de violencia que sufre lo ameritan, se le propone recurrir al refugio Licenciada Griselda T. Tirado Evangelio. Si no se considera necesario que acuda al refugio, se le canaliza al área correspondiente según la problemática detectada y la decisión que tome la mujer; que puede ser: salud, apoyo emocional y/o área de defensa.

- La coordinadora del área a la que fue turnado el caso, informa a la mujer sobre sus derechos y las leyes que la protegen para que sepa que no está sola y que la Casa la va a respaldar en las decisiones que tome. Se analizan con la usuaria las posibles opciones a seguir y es ella misma quien decide la vía que le parece más conveniente.
- Con excepción de las mujeres que son canalizadas al refugio, en los demás casos, se invita a las usuarias para que participen en los talleres de los *grupos de reflexión*.

Los *grupos de reflexión* son realizados por las coordinadoras y promotoras de todas las áreas, y permiten a las mujeres analizar la dinámica de la violencia y sus repercusiones; a la vez que fortalecen su autoestima para estar en condiciones de tomar las decisiones necesarias

en cada caso. En los grupos participan de 10 a 15 mujeres y se llevan a cabo 6 sesiones semanales con una duración de cuatro horas cada una, en las que se desarrollan diversos temas: identidad, vida cotidiana, relaciones de pareja, sexualidad, impacto de la violencia en las hijas y los hijos, autocuidado y asertividad.

Área de defensa

El procedimiento que se sigue en la CAMI para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas consta de diversos pasos.

- Cuando la mujer llega al área de defensa, su caso es analizado por la coordinadora quien, de considerarlo necesario, pide asesoría a la abogada, para brindar alternativas de solución. Al igual que en el resto de las áreas, una vez que se le presentan las distintas opciones, es la propia mujer quien decide cómo desea enfrentar su situación.
- De acuerdo al derecho indígena, cuando el caso no es tan grave y la mujer así lo solicita, se busca primero conciliar y tomar acuerdos para reparar el daño o solucionar el problema mediante el respeto a los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, antes que denunciar. Este procedimiento puede llevarse a cabo por dos vías: en la CAMI o en el Juzgado indígena.

Conciliación a partir de la Casa de la mujer indígena

Cuando la mujer prefiere que sea la propia CAMI quien apoye la conciliación, los pasos son:

- La abogada extiende un citatorio para pedir que la pareja comparezca a la CAMI. Se realizan de 1 a 3 citatorios y si la pareja no acude, se procede a la demanda civil o a la denuncia penal según el caso y la voluntad de la mujer. Los citatorios los firma la abogada y son

entregados a los varones ya sea por las promotoras comunitarias o por policías municipales a quienes ellas mismas se los dan.

- Cuando la pareja sí se presenta, se le dan a conocer los derechos que tiene la mujer y sobre todo el derecho a una vida libre de violencia, explicándole los distintos tipos de violencia que existen y que la violencia es un delito que actualmente se castiga con cárcel. De igual forma, se le plantea que la mujer no quiso presentar una denuncia penal porque considera que pueden llegar a un acuerdo, siempre y cuando se respeten sus derechos como mujer y, en su caso, los de sus hijos e hijas. Una vez señalado lo anterior se pide que el varón exprese su propia opinión sobre el problema y manifieste si está dispuesto a llegar a un acuerdo por esta vía y si se compromete a cambiar para mejorar su vida familiar.
- En los casos en que sí aceptan buscar un acuerdo, se les explica que deberán participar en los *Talleres de masculinidad* impartidos por el colectivo AMAC. La serie completa consta de tres etapas y cada una incluye tres talleres que promueven procesos de reflexión en apoyo a los varones, para que estén en condiciones de asumir el compromiso de detener la violencia y transformar su vida y sus relaciones de pareja hacia una mayor equidad y respeto. Se espera que asistan por los menos a tres sesiones.
- En algunas ocasiones cuando el agresor se resiste y no muestra voluntad para aceptar las propuestas de la usuaria y del área de defensa, se le canaliza al área de apoyo emocional para que se sensibilice y reflexione sobre las consecuencias que tendría para él y su familia, el no llegar a un buen acuerdo.
- Cuando el varón ya participó en los talleres de masculinidad o acudió al área de apoyo emocional, se le cita a una reunión de conciliación con la mujer quien, a su vez, debe haber terminado su participación en los grupos de reflexión. El propósito de dicha reunión es tomar acuerdos que beneficien a ambos con respeto a los derechos de la mujer y de sus hijos e hijas. Mismos que son plasmados en un *Acta de acuerdo*, que es llevada por ambos ante el Juzgado indígena, con el acompañamiento de la responsable del área, para que sea ratificada.

- Una vez que el juez indígena ratifica el Acta mediante su firma y sello, puede pedir al varón que siga acudiendo a los talleres de masculinidad.
- En caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos, el juez puede llamar la atención al varón, amonestarlo o remitirlo al Ministerio público.

Conciliación vía Juzgado indígena

- En caso de que la mujer decida seguir la vía de conciliación por medio del Juzgado indígena, se le acompaña ante el juez indígena para explicarle el caso. El juez expide un citatorio a la pareja que es entregado por la policía municipal.
- En aquellos casos en que la mujer cuenta con una Constancia de hechos elaborada por el juez de paz de la comunidad, este documento es presentado como antecedente.
- Si no cuenta con la Constancia, la mujer puede solicitarla al propio juez indígena al iniciar la conciliación. En este caso, el escrito es elaborado por la CAMI pero es el juez quien lo firma.
- En la fecha de la cita, se da a conocer la situación expuesta por la mujer y el juez hace reflexionar al hombre sobre su conducta, haciéndole saber los derechos de las mujeres, las niñas y los niños. Posteriormente se pide que el hombre exprese su propia opinión sobre el problema y manifieste si estaría dispuesto a llegar a un acuerdo. Si éste se logra, el Juzgado indígena elabora un *Acta de acuerdo* que se firma y se sella.
- La CAMI da acompañamiento a la mujer hasta que se elabora y ratifica dicha Acta, velando por el cumplimiento de sus derechos y porque se observe un buen trato en todo momento. Por la estrecha relación que existe con el Juzgado indígena, en algunas ocasiones éste permite que la CAMI sea quien atienda los casos y se limita a ratificar los acuerdos.

Denuncia ante el Ministerio Público

Si no se logra un acuerdo y la mujer está dispuesta, se turna el caso al Ministerio público.

- En cualquier tipo de violencia de género, cuando la usuaria decide denunciar legalmente, la coordinadora del área y la abogada la ayudan a prepararse para realizar su declaración de hechos. Cuando se siente lista, acuden al MP para iniciar el proceso de integración de la averiguación previa.
- En este primer momento es de mucha importancia que las mujeres indígenas se presenten acompañadas tanto por la abogada de la CAMI, quien se encarga de apoyar el proceso para integrar la averiguación previa y llevar a cabo las diligencias correspondientes; como por la responsable del área de defensa, quien, además de actuar como traductora si la usuaria no habla español, brinda orientación y acompañamiento a la mujer en todo momento. En función del caso, también se puede pedir que acuda alguien del área de salud. Lo importante es que la mujer cuente con los apoyos necesarios para que se sienta en confianza y sea tratada con respeto en las gestiones para obtener el dictamen médico y psicológico, así como en cada uno de los pasos a seguir.
- En casos de violencia sexual, como estupro, incesto o violación, para realizar la denuncia penal es necesario el dictamen de un psicólogo perito reconocido por la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla.
 - Si el perito se encuentra en Cuetzalan por alguna diligencia, ahí mismo se le consulta y quien acompaña a la mujer es la coordinadora del área de apoyo emocional. Si hay que ir a Puebla, va con ella la abogada.
- Preparación de los testigos para su declaración.

- Las personas que van a presentarse en calidad de testigos son citadas primero en la CAMI para explicarles el caso y cuál es su papel.
- Cuando ya está integrada la averiguación, el MP consigna el caso al Juzgado de Distrito para que resuelva sobre la denuncia.
- Para dar seguimiento al caso, acuden al Juzgado de Distrito las promotoras, la coordinadora de defensa y, en especial, la abogada, quien está pendiente de las diligencias que se requieran para dar continuidad al asunto hasta que se obtiene la sentencia. Entre tanto, las mujeres usuarias acuden a la CAMI para informarse sobre los avances y requerimientos de su caso.
- El juez emite la sentencia, que puede ser condenatoria o absolutoria. En este último caso, se puede recurrir a la apelación para insistir que se haga justicia a la mujer agraviada.

Demanda civil

Los casos más comunes presentados por las mujeres indígenas en este tipo de demanda civil son por pensión alimenticia y por reconocimiento de las hijas e hijos, en los que se pueden seguir las mismas vías ya mencionadas: llegar a un acuerdo y/o conciliación, o bien interponer una demanda. Cuando se trata de pensión alimenticia, la CAMI recomienda llegar a un acuerdo común ya que la experiencia ha demostrado que de este modo se obtiene mejor respuesta que cuando se opta por la vía legal ante el Juzgado de lo familiar. Esta última modalidad tiene un costo muy alto para las mujeres no sólo en términos económicos por las innumerables veces que debe viajar hasta la cabecera distrital donde que se encuentra el Juzgado, sino por el desgaste que representa recabar todos los documentos y enfrentarse a múltiples trámites. Por ser un procedimiento tan tardado, muchas veces las mujeres desisten antes de concluirlo y es por eso que la Casa considera preferible hablar con el varón y pedirle que

otorgue la pensión que legalmente corresponde mediante la firma de un convenio de pensión de alimentos que la pareja establece de común acuerdo. Esto se puede realizar ya sea ante la CAMI o ante el Juzgado indígena.

- Si es por medio de la CAMI, el varón entrega el dinero en la Casa y ahí lo recoge la mujer. A los dos se les entregan recibos firmados por ambos, y se queda uno en el expediente.
- De igual forma, el Juzgado indígena puede recibir el dinero y entregárselo a la mujer, expidiendo también recibos firmados por ambos.
- Si el varón deja de entregar la pensión, la Casa o el Juzgado indígena, según el caso, hacen citatorio para pedirle que explique los motivos del atraso y se ponga al corriente entregando la pensión convenida.
- Respecto al monto de la pensión, se intenta que el varón otorgue lo que corresponde legalmente, esto es del 35% al 50% de sus ingresos. Sin embargo, en muchos casos se trata de hombres desempleados o campesinos que no cuentan con ingresos fijos, por lo que se establece al menos una cantidad que ayude a cubrir las necesidades básicas de las hijas y los hijos.

En cualquier modalidad, para dar seguimiento a los casos, las promotoras y la coordinadora del área de defensa realizan visitas domiciliarias para conocer la situación en que se encuentran las mujeres una vez concluido el proceso en la CAMI, y verificar si se están cumpliendo los acuerdos establecidos al momento de la conciliación.

AUTOVALORACIÓN DE MASEUALSIUAT KALI SOBRE SU PROPUESTA METODOLÓGICA

Antes no había esa confianza de un lugar a donde las mujeres que eran golpeadas pudieran acudir. Si iban a la presidencia municipal no les daban sus derechos. En el CAMI no tienen pena porque también somos mujeres indígenas y por eso sienten que están en armonía y confianza. A nosotras nos dieron herramientas para saber cómo hacerlo y ayudarlas para que ya no sientan que están solas (Talleres de sistematización, 2011).

Como parte de los talleres de sistematización, se pidió al grupo que valorara si la propuesta metodológica que han creado constituye un modo eficaz para la defensa de los derechos de las mujeres, así como para la prevención y atención de la violencia de género. De acuerdo con las integrantes de la *Maseualsiuat Kali*, los pasos y procedimientos de su propuesta metodológica sí son eficaces porque han generado cambios muy importantes:

- Las mujeres tenemos más libertad para tomar nuestras decisiones, salir a donde queremos, no depender de otras personas y administrar nuestro propio dinero.
- Cada vez las mujeres somos más escuchadas.
- Se respetan más los derechos de las mujeres por parte de los hombres y de la comunidad en general.
- Las mujeres ya saben que tienen libertad para opinar, trabajar, ir a las reuniones de asamblea y ocupar cargos.
- Las mujeres indígenas ya saben que tienen derechos.
- Las mujeres se acercan a la Casa y muchas veces ya se atreven a denunciar.
- La Casa es cada vez más reconocida por la población de la región, por otras organizaciones de mujeres indígenas, por las instituciones, por otras organizaciones de mujeres a nivel internacional y por la academia.
- Se resuelven los casos de algunas mujeres.

- Como parte del derecho a la educación, cada vez más mujeres saben leer, antes no sabíamos ni qué es lo que nos hacían firmar.

Sin duda, los resultados alcanzados son muy positivos. No obstante, el equipo expresa que su propuesta metodológica sería más eficaz si las instituciones responsables de brindar atención en estas áreas cumplieran bien su papel y estuvieran dispuestas a establecer mayor comunicación y coordinación con organizaciones sociales como la suya, como fruto del reconocimiento a su experiencia en la materia. En el mismo sentido afirman que los avances serían mayores si las autoridades estuvieran más sensibilizadas y capacitadas sobre los derechos de las mujeres.

Por otro lado, como parte de este ejercicio de autovaloración, y del reconocimiento de los logros y dificultades que enfrentan, se preguntó a las integrantes del equipo si consideran que su propuesta metodológica puede replicarse en otros lugares. A lo que contestaron que sí puede replicarse adecuándola a las necesidades y características de cada lugar, siempre y cuando se brinde confianza a las mujeres y sus decisiones sean respetadas en todo momento:

Las mujeres que llegan a la Casa nos dan su confianza y nos valoran porque han creído en nosotras y en que las vamos a poder apoyar. Eso es algo que ellas mismas nos lo dicen cuando participan en las actividades que hacemos: “yo llegué queriendo que me escucharan y lo encontré; yo llegué con ese miedo, pero ustedes me dieron confianza y yo me sentí siempre valorada y respetada” (Talleres de sistematización, 2011).

Desde el punto de vista metodológico, el procedimiento seguido para la reconstrucción de los pasos que realiza la CAMI, como parte de su propuesta para la defensa de los derechos de las mujeres ligada a la prevención y atención de la violencia de género, consistió en imaginar que ellas como conjunto de organizaciones de mujeres que alberga la CAMI son un manantial que ha dado vida a una propuesta

metodológica que, poco a poco, se ha convertido en un río que, para fines del ejercicio, se fue estructurando con tarjetas que explican las distintas acciones que realizan.

Al final del ejercicio, se abrió un espacio para que las participantes recorrieran *el río* y contactaran sus emociones al ver reflejado su quehacer. Los sentimientos expresados fueron:

Me hace sentir emoción ver este río que se va lejos y cuando crece abre nuevos caminos; no nada más se quedó donde nace el manantial sino que va creciendo; el corazón siente alegría de que no nada más nos quedamos en un sólo lugar, de ver que no estamos estancadas, sino que podemos admirar y conocer nuevos lugares y nuevas personas; este río me hace sentir bien por los logros que está teniendo todo el esfuerzo que hemos realizado. Este río nos permite disfrutar, sentir consuelo y aprender más, nos hace sentir que sí podemos (Talleres de sistematización, 2011).

Una emoción compartida por varias mujeres y por las tres asesoras que emprendieron junto a ellas este proyecto y las han acompañado en mayor o menor medida a lo largo de estos años, fue la sorpresa por el cauce que han tomado los acontecimientos y los logros que han alcanzado. Algunas reflexiones de las asesoras en este sentido, fueron:

- Estoy sorprendida de que algo que empezó chiquito haya llegado hasta donde está aunque no lo hubiéramos imaginado.
- Es la realización de un sueño que teníamos desde hace mucho tiempo, el de poder contar con un espacio para dar la atención que las mujeres indígenas requerían. No imaginábamos que íbamos a crecer tanto y a llegar a donde estamos.
- Somos pioneras en trabajar el tema de la violencia con las mujeres indígenas, somos de las primeras en reconocer esta problemática y diseñar estrategias adecuadas que tomen en cuenta a las propias mujeres para enfrentar esta problemática. Ha sido una sorpresa ver hasta dónde hemos avanzado.

- Cuando empezamos este proyecto no sabíamos que iba a llegar hasta donde ha llegado. No fue una cuestión que hubiera estado planificada, pero las cosas se fueron dando por las ideas de ellas, por las ideas de nosotras, por las circunstancias. Así se fue construyendo y se fue diversificado con cosas que ya no puedes detener; como siempre que inicias algo que involucra a la gente con sus propios procesos y energía, que es lo que hace que los proyectos vayan tomando su propio camino.
- Fue algo que hicimos juntas en lo que se combinó lo que ellas querían y soñaban con lo que nosotras queríamos y soñábamos, aunque al principio no sabíamos cómo se llamaba todo eso. Después fuimos viendo que había otros procesos paralelos en el país y en el continente y en el mundo, y eso fue una gran energía que nos unió con todas: ir viendo como estábamos creando algo diferente, alternativo a lo que había en ese tiempo. Luego le pusimos nombre, pero eso ya fue lo de menos, lo importante es que pensábamos que las cosas podían ser de otra manera para las mujeres y sí fue real.

En efecto, hay cosas que ahora son de otra manera tanto para las integrantes del equipo operativo, como para el resto de las mujeres que, en calidad de usuarias o de promotoras, han participado en el proceso social generado por la Casa. Para cada una de ellas, en distinta medida, se ha transformado su realidad al ser capaces de reconocer y denunciar la violencia contra las mujeres, así como de impulsar activamente la defensa de sus derechos y la creación de un nuevo tipo de relaciones de género al interior de sus familias, de sus comunidades, de las instancias responsables de impartir justicia y de su propia organización de mujeres indígenas.

A partir de este acercamiento desde los sentimientos y emociones, se preguntó a las participantes si, al hacer la recuperación de la metodología que está poniendo en práctica la Casa, habían descubierto algo nuevo. Algunas de sus reflexiones fueron:

- Este río me hace sentir que tenemos vida.
- El río es algo simbólico porque cada vez que se logra solucionar un problema de las usuarias, es como si estuviéramos limpiando con agua ese mal que estamos atacando. Las ramas son las salidas que estamos buscando para el problema de la violencia.
- Es un río que no tiene fin y que demuestra la lucha de nuestro grupo de mujeres contra la violencia. Me hace sentir contenta ya que se han solucionado algunos casos de las mujeres. A veces no podemos creer lo que se ha logrado.
- Siento satisfacción por ver cómo nace el río y cómo fluye el agua como fluyen nuestras ideas. Satisfacción de poder lograr nuestros propósitos. Demuestra que las mujeres podemos salir adelante ante los problemas.

Alcanzar estos logros ha traído consigo múltiples aprendizajes y retos para las mujeres que llevan a cabo este proyecto, pero también motivos de preocupación: "Siento susto porque no sabemos hasta dónde va a llegar esto, y me da inquietud y preocupación al pensar si vamos a poder seguir con todo y a qué costo" (Talleres de sistematización, 2011).

Precisamente sobre los costos individuales y colectivos, que el grupo ha tenido que pagar al llevar a cabo este proyecto, y los desafíos que tienen ante sí, da cuenta el siguiente capítulo que concluye con la visión del futuro que vislumbran.

El significado de la experiencia vivida

LOS CAMBIOS, LOS COSTOS Y LOS RETOS

Al principio ni soñábamos que íbamos a trabajar como CAMI y que las usuarias iban a lograr solucionar algunos problemas graves. Antes se aguantaban y ahora acuden a la Casa o al Juzgado indígena (Talleres de sistematización, 2011).

Al abordar el tema de los cambios que las integrantes del equipo operativo de la *Maseualsiuat Kali* perciben, respecto del inicio de su proyecto y el momento actual, lo primero que destacan es que dichos cambios se han dado a distintos niveles: “En realidad son cambios que tienen que ver con nuestra transformación personal, como organización y hacia fuera” (Talleres de sistematización). Entre los principales cambios que observan “hacia fuera”, esto es en cuanto a la vida de las mujeres indígenas y las comunidades de la región, destacan:

- Antes las mujeres se quedaban calladas cuando sufrían problemas graves de violencia física y violación sexual.
- Ahora las mujeres hablan y dicen lo que antes no decían.
- Antes los hombres daban dinero y las autoridades se callaban, pero ahora los hombres saben que hay una Casa donde se les brinda apoyo a las mujeres.
- La violencia sigue pero ya es menos porque hemos dado a conocer que la violencia contra la mujer es un delito, y que ya no tienen por qué dejarse, sino que tienen que defenderse.
- Ayuda también que ahora por la televisión ya se está hablando de esto y se informa de los lugares a los que podemos acudir las mujeres para que nos apoyen.

Respecto de las transformaciones que han vivido como organización defensora de los derechos de las mujeres indígenas, señalan lo siguiente:

- Antes nos dedicábamos a la difusión de los derechos de las mujeres y los retos que teníamos eran que las mujeres fuéramos tomadas en cuenta y respetadas.
- Ahora estamos especializadas en temas de derechos humanos, equidad de género y prevención y atención de la violencia.
- Antes no existía figura legal. Ahora somos una asociación civil. Tenemos una representante legal y hay una estructura.
- Fortalecimos nuestra organización con capacitación, planeación, reglamento interno y un cronograma de trabajo.
- Algunas iniciadoras ya no están en la organización y hay nuevas integrantes. Antes éramos 16 promotoras y teníamos una asesora de tiempo completo, pero no contábamos ni con abogada ni con psicóloga.
- Ahora tenemos cuatro coordinadoras: una coordinadora general y una para cada una de las áreas, y 10 promotoras. Contamos con una psicóloga y una abogada. Tenemos una asesora pero ya es un acompañamiento puntual.
- Estamos realizando un proceso de formación de nuevas promotoras. El año pasado capacitamos a 10 compañeras, de las cuales cuatro ya se van a integrar al trabajo y las demás, poco a poco, también lo harán.
- Las coordinadoras de la Casa ya se van independizando un poco de la asesora y van ganando más fuerza.
- Antes teníamos más debilidades para enfrentar la problemática, ahora tenemos buenas estrategias para poder atender las necesidades de las mujeres y entender el contexto en que se da la violencia de género.
- Antes no era reconocido el trabajo que hacía la Casa y nos desconocían las autoridades. Ahora ya mencionan que hay un equipo de promotoras y nos reconocen.
- Ahora estamos tratando de incidir en autoridades e instituciones para que apoyen mejor a las mujeres. A través de la Recovi nos canalizan casos.

- Antes no habíamos reflexionado en lo que pasa con los hombres, ahora estamos tratando de entenderlos y trabajamos con el equipo de AMAC.
- Continuamos con la misma motivación del principio y el trabajo nos motiva más para seguir adelante.

En términos personales, han vivido también algunas transformaciones muy importantes:

- Me siento contenta porque me cambió la vida ya que antes no podía salir, pero ahora que estoy en el CAMI, ya salí y me capacité.
- Me siento más valorada y más fortalecida viendo que no nos vendemos por los que no están de acuerdo o por el miedo.
- Al principio teníamos miedo de hablar o pararnos enfrente porque nos daba pena. En esta etapa reconocemos que ya estamos más capacitadas y tenemos conocimiento de procedimientos jurídicos para poder dar información a quienes lo solicitan.
- Me da mucha satisfacción ser parte de la organización y poder atender a las mujeres que están pasando una situación de violencia. También me ha ayudado en mi vida personal pues me he desarrollado más en la forma de ver y pensar las cosas.

Las transformaciones ocurridas en los distintos niveles representan logros que llenan de orgullo a las mujeres de la CAMI y les hacen sentir distintas emociones: alegría, felicidad, fortaleza, amor, satisfacción, admiración, responsabilidad, confianza y gusto de trabajar juntas. Se sienten valoradas, capaces y valientes. Sin embargo, como todas estas acciones están encaminadas a la defensa de las mujeres cuando no son respetados sus derechos y sufren violencia de género, analizar el conjunto de acciones que están llevando a cabo como CAMI también hizo que algunas participantes, sintieran: “desesperación e impotencia ante las situaciones de injusticia, tristeza, coraje, debilidad y cansancio” (Talleres de sistematización, 2011).

Estos sentimientos reflejan solamente algunos de los costos que han tenido que pagar las integrantes de la *Maseualsiuat Kali* al llevar a cabo este proyecto, a los que se agregan otros más:

- Trabajar en CAMI me cuesta la salud y la familia.
- Descuido a mi persona.
- Me falta tiempo para atender a mi familia.
- Ya no sabemos si nuestros hijos comen y nosotras, igual.
- Es mucho compromiso y mucho trabajo.
- Son muchas actividades y dedicamos mucho tiempo al proyecto.
- Tenemos problemas de salud emocional, espiritual y física.
- La familia no siempre nos apoya y baja la autoestima de nosotras mismas.
- Recibimos críticas, chismes y maldiciones de los agresores.
- Ha habido malos entendidos en la comunidad.
- En las comunidades algunas de las mujeres nos tienen envidia.
- Sentimos preocupación y desvelos cuando los casos no salen bien.
- Sentimos miedo al enfrentar a los hombres ante las autoridades.
- Corremos muchos riesgos:
 - Riesgos de ataque de parte de los agresores.
 - Riesgos en los caminos.
 - Riesgos para nosotras, nuestras familias y también para las promotoras.

Al desgaste psicoemocional ocasionado por todas estas circunstancias internas y externas, se suma el hecho de que, a diferencia del inicio del proyecto, ahora las integrantes del equipo ya casi no tienen tiempo para la convivencia entre ellas mismas, lo que ayudaría a hacer más llevaderos los momentos difíciles:

Al principio del grupo nosotras convivíamos más, hacíamos fiesta al final de cada uno de los talleres. Todas llevábamos nuestros taquitos y los intercambiábamos; conseguíamos una grabadora y bailábamos, era un momento de animación, de sentirnos en confianza, pero se

fue perdiendo. Yo todavía lo recuerdo como una época muy bonita, pero ¿dónde quedó todo eso? Ahora terminamos las reuniones o talleres y salimos corriendo (Talleres de sistematización, 2011).

Ante este panorama, cobra gran importancia que las integrantes del equipo retomen la recomendación hecha por una de sus compañeras durante los talleres de sistematización: “Nos exigimos y nos presionamos mucho, siempre andamos a las carreras. Tenemos que reflexionar en nuestras cargas de trabajo” (Talleres de sistematización, 2011).

Efectivamente, este aspecto constituye un desafío muy importante para el proyecto de las CAMI en su conjunto, ya que tiene que ver con el propio bienestar y autocuidado de las mujeres indígenas que lo hacen posible.

A la par de este desafío, el equipo ubica también otros retos igualmente importantes para ellas mismas como mujeres y para la organización:

- Sensibilizar a la familia.
- Ejercer nuestros derechos humanos.
- Lograr poner en práctica una vida libre de violencia.
- Generar las condiciones para continuar nuestro trabajo cuidando de nuestra salud física, emocional, espiritual y mental.
- Ante los riesgos que corremos, seguir buscando formas de cuidarnos.
- Motivar a mujeres jóvenes para que trabajen a favor de la defensa y promoción de los derechos.
- Fortalecer al grupo integrando nuevas promotoras con alguna experiencia organizativa y con previa capacitación.
- Mejorar la calidad y calidez en la atención a las mujeres.
- Como equipo estar más organizadas, coordinadas y comunicadas.
- Estar más unidas para seguir trabajando por nuestros sueños.
- Reforzar el trabajo de incidencia con las autoridades e instituciones.
- Gestionar más recursos para asegurar la sustentabilidad del proyecto, más allá del apoyo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Ampliar nuestro universo de trabajo para realizar actividades con mujeres, hombres y jóvenes de todo el municipio de Cuetzalan y de los demás municipios que atendemos: Xochitlán, Tuzamapan, Jonotla, Zacapoaxtla, Xochiapulco, Huehuetla y Tetela de Ocampo, además de los otros con los que ya hemos empezado a hacer cosas: Ahuacatlán, Tlatlauqui y Ayotoxco.
- Brindar alternativas a las mujeres usuarias que se acercan a la Casa para que realicen proyectos productivos y no se vean forzadas a regresar con los agresores por razones económicas.

Como puede apreciarse, los desafíos que se propone el grupo son enormes. Tal como ellas mismas lo reconocen: “¡Son unos retos gigantes, son del tamaño de nuestro sueño!” (Talleres de sistematización, 2011). Y para estar en condiciones de superarlos, el grupo aceptó un reto adicional: el de darse tiempo para revisar detenidamente los resultados obtenidos por medio de esta sistematización para seguir mejorando su práctica y aprendiendo de ella.

Si el grupo realiza esta tarea y toma acuerdos concretos a partir de esta mirada de conjunto de su trabajo, se habrá cumplido con uno de los principales propósitos de la sistematización, el de contribuir a fortalecer su organización y el proyecto de la CAMI mediante la recuperación de su historia y de una reflexión crítica sobre el momento presente y sobre el futuro que anhelan, que es, precisamente, el tema que se aborda a continuación.

EL FUTURO DEL PROYECTO

Nuestra fuerza es estar unidas y buscar nuevas estrategias. A pesar de todo, seguimos luchando y aunque haya problemas no nos detenemos porque llevamos la fuerza del grupo y juntas buscamos estrategias para librar los obstáculos (Talleres de sistematización, 2011).

En la última etapa del proceso de sistematización, se pidió a las participantes que dieran una mirada de conjunto a toda la información

generada en los talleres e imaginaron el futuro que desean. Entre todas trazaron una línea del tiempo hacia el futuro y le pusieron el nombre de: *Maseual siuamej tiksentakaske ti tekkitoske uan tiktemakatoske takilot ika se koali nemilis*, que en español quiere decir: “Las mujeres indígenas seguiremos cosechando frutos para una vida digna”, con lo que se abrió un espacio para que las mujeres imaginaran cómo sería ese futuro que desean para su organización y las perspectivas que vislumbran para su trabajo. A partir de esta visualización, se pidió que contestaran tres preguntas:

¿Qué es lo que como grupo quieren seguir haciendo?

- Escuchar a las mujeres.
- Defender y promover los derechos de las mujeres.
- Visitar las comunidades para difundir la Casa.
- Capacitar a maestros, médicos y funcionarios.
- Crecer como mujeres y como Casa de la Mujer Indígena.
- Atender a las mujeres de distintas comunidades
- Realizar los grupos de reflexión.
- Impartir talleres en las comunidades.
- Seguir capacitándome para fortalecer mis conocimientos.
- Elaborar proyectos y gestionar recursos para seguir nuestro trabajo.

¿Qué es lo que como grupo y como mujeres quisieran dejar de ver o hacer?

- Que ya no se siga discriminando a las mujeres.
- Que ya no haya más violencia hacia las mujeres.
- Los malos tratos familiares.
- Los chismes y problemas en las comunidades.
- Que nos ignoren las autoridades.
- Ya no queremos que las instituciones no nos tomen en cuenta.
- Que los recursos nos lleguen tarde.
- Salir a otros lugares por mucho tiempo.

- Ya no queremos que haya desorganización ni falta de coordinación en la *Casa*.

¿Como grupo y como mujeres, qué cosas nuevas les gustaría ver o hacer?

- Queremos que haya más coordinación con las instituciones para atender a las mujeres, porque es más su responsabilidad de ellos.
- Hacer incidencia estatal, nacional e internacional.
- Determinar qué le toca a cada instancia para brindar una atención integral a la mujer que sufre violencia y que no sea nada más responsabilidad de la CAMI como hasta ahora, sino que en el futuro analicemos el caso y lo canalicemos.
- Promover los derechos de niños y niñas.
- Ampliar más las actividades de la Casa, que haya más proyectos por área.
- Tener un equipo de trabajo más amplio, renovarlo con mujeres jóvenes. Si hay motivación, que sean mujeres de nuestra misma familia.
- Fortalecer nuestro autocuidado dedicando más tiempo y practicándolo más seguido.
- Tener más capacitaciones con nuevos temas.
- Tener una oficina más grande con cuartos separados y que esté muy bonita.
- Buscar otras organizaciones para que nos apoyen.
- Que los proyectos sean más fáciles de comprobar.
- Contar con una administradora para que este trabajo no ocupe tanto tiempo de las coordinadoras.
- Queremos seguro de vida y gastos médicos, y un fondo de retiro.
- Que a todas las integrantes de la Casa se nos pague bien para no tener que hacer muchas actividades; que el pago sea justo.
- Gestionar proyectos productivos para las mujeres usuarias de CAMI pero a partir de otra organización nueva.

Al revisar en conjunto todas las respuestas de lo que esperan en el futuro, se apreció que incluyen aspectos referidos al ámbito personal, organizativo y social, y reflejan los múltiples intereses y preocupaciones del grupo. En torno a lo cual, las participantes expresaron las siguientes reflexiones:

- Llegar a donde estamos ahora nos costó mucho trabajo y, por eso, tratamos de no dejarnos vencer para seguir.
- Tenemos que ver hasta dónde podemos llegar ya que el camino es largo y es para el futuro.
- Aquí estamos y así vamos a seguir hasta donde aguantemos.
- Este trabajo debe continuar porque todavía no se ha terminado todo y nunca se va a terminar porque son muchos los problemas que padecemos nosotras como mujeres.
- Tenemos que buscar la manera de salir adelante, porque si nosotras como mujeres no nos unimos y buscamos la forma de salir adelante, pues nadie nos va a ayudar.
- Siempre tenemos que pensar en todas nosotras y en las demás mujeres y en las generaciones que faltan. Así que todavía nos falta mucho por hacer.

En efecto, a pesar de que ya han hecho muchas cosas, la organización tiene ante sí el reto de seguir haciendo muchas más, pero con tal de que se detenga cada tanto para observar su trabajo, valorarlo, adecuarlo y resignificarlo. Tal como se hizo a partir de este ejercicio de sistematización que ha confirmado la convicción compartida por todas las mujeres que participamos en él, de que vale la pena trabajar para transformar nuestra realidad y poder gozar de todos los derechos que nos corresponden.

Reflexión final

El desarrollo del proyecto social emprendido hace 26 años por las mujeres nahuas que hoy forman parte de la *Maseualsiuat Kali* y sus asesoras de Cadem, se inscribe en el marco de la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres indígenas que ha tenido lugar en nuestro país en la historia reciente.

Lucha que reivindica su derecho a la cultura, a la educación, a la participación política, a la autonomía, a la salud y en especial, el derecho a vivir sin violencia como requisito indispensable para gozar de una vida digna. Anhelos que las ha impulsado a trabajar por la transformación de conductas, saberes, valores y normas que rigen las relaciones entre los géneros, a distintos ámbitos: desde la subjetividad individual de cada una de las participantes, hasta la revisión de las normas jurídicas en las que se sustenta la impartición de justicia en sus comunidades.

De este modo puede afirmarse que en Cuetzalan, el proceso organizativo de las mujeres nahuas en torno a la CAMI ha contribuido a dinamizar a diversos actores sociales para actuar de forma conjunta en un proyecto sociopolítico amplio que demanda la erradicación de la violencia de género.

En este marco, destaca la claridad con la que las mujeres expresan lo que sienten, lo que piensan y lo que hacen no sólo por medio de las palabras, sino mediante su propia práctica cotidiana.

Práctica tan variada que incluye desde escuchar y brindar consuelo a las mujeres en situación de violencia, hasta darles orientación y protección legal; desde reflexionar con los jóvenes en las escuelas respecto al tema de la violencia machista, hasta exigir el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas en los sistemas de justicia comunitaria; desde coordinarse con otras organizaciones sociales con las que tienen intereses compartidos, hasta negociar con

las instituciones encargadas de brindar apoyo a las mujeres para que asuman cabalmente la responsabilidad que les ha conferido el Estado mexicano.

Por todo ello, puede afirmarse que la CAMI *Maseualsiuat Kali* representa mucho más que un proyecto de prevención y atención de la violencia de género, es una muestra de lo que pueden lograr las mujeres indígenas cuando persisten en visibilizar problemáticas tan graves como ésta y no desisten en su lucha, a pesar de las múltiples dificultades que enfrentan, porque tienen muy claro su propósito: hacer valer el derecho de las mujeres a gozar de una vida digna con justicia y equidad.

Siglas y acrónimos utilizados

AMAC	Asociación Masculina de Atención y Capacitación, AC.
Cadem	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, AC.
CAMI	Casa de la Mujer Indígena
CCDI	Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Ceprovic	Centro de protección a víctimas del delito
Colmex	El Colegio de México
Conapo	Consejo Nacional de Población
DFCI	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Indesol	Instituto Nacional de Solidaridad
INI	Instituto Nacional Indigenista
IPM	Instituto Poblano de la Mujer
MP	Ministerio Público
Recovi	Red Regional contra la violencia de la Sierra Norte de Puebla
UAM-X	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Fuentes citadas

- ALBOAN, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo (Incyde) e Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Hegoa, (2008), *La aventura de la sistematización. Cómo mirar y aprender de nuestra práctica desde nuestras prácticas*, Bilbao, ALBOAN, Incyde y Hegoa.
- Bickel, Ana (2006), "La sistematización participativa para descubrir los sentidos y aprender de nuestras experiencias", en revista *La Piragua*, núm. 23, año 2006.
- Cantera, Rodríguez, Rocío *et al.*, 1999, *Compartiendo secretos. Sistematizando desde la equidad*, Serie Hacia la Equidad 8, San José, Costa Rica, Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) - *Kinal Antzetik* D. F., AC, 2007, *Modelo autogestivo de atención a la violencia y a la salud reproductiva en zonas indígenas. Casas de la Mujer*, México, CDI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2006, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) Puebla*.
www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx Panorama de violencia contra las mujeres ENDIREH 2006.
- Maseualsiuat Kali*, (2011) *Informe a CDI abril-junio 2011*, documento interno.
_____, Folleto de divulgación sobre la CAMI, s/f.
- Mejía, Susana; Villa, Rufina y Oyorzábal, Cecilia, (2003), "Violencia y justicia hacia la mujer nahua de Cuetzalan", en Bonfil Sánchez, Paloma, *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*, México, CDI.
- Rodríguez Villalobos, Rocío, Cantera, Centro de Comunicación y Educación Popular, REDNAS Centroamericanas y Badilla, Ana Elena (1999), *Compartiendo secretos. Sistematizando desde la equidad*, Serie Hacia la Equidad 8, San José, Costa Rica, Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano.
- Sierra, María Teresa (2009), "Género, diversidad cultural y derechos", en Magallón, Carmen, *Escuela Nacional de Formación de Dirigentas Campesinas e*

Indígenas. Un modelo para compartir, México, Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin, AC.- Instituto Nacional de Solidaridad.

Terven, Adriana (2005), *Revitalización de la costumbre jurídica en el Juzgado Indígena de Cuetzalan. Retos desde el Estado*, tesis de maestría en Antropología Social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Villa, Rufina Edith (2003), "La cultura indígena y los derechos de las mujeres", en Bonfil Sánchez, Paloma, *Diagnóstico de la Discriminación hacia las Mujeres Indígenas*, México, CDI.

Páginas Web

Consejo Nacional de Población (Conapo), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*, 2010

http://www.conapo.gob.mx/es/Conapo/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio 16 de diciembre 2011

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC

<http://www.iniciativaciudadana.org.mx/la-migracion-en-el-estado-de-puebla.html> 18 de diciembre 2011

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), 2009, *Enciclopedia de los Municipios de México: Puebla*

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/index.html> 16 de diciembre 2011

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/clima.aspx?tema=me> 16 de diciembre 2011

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema>, 16 de diciembre de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e> 18 de diciembre 2011

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Anuario estadístico Puebla (2006)

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825153281&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=13&pg=0> 18 de diciembre 2011

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)²³, 2007, Panorama de violencia contra las mujeres. Puebla. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH 2006)

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100949.pdf, 18 de diciembre de 2011

Testimonios

Talleres de Sistematización, 2011, *Primero y Segundo taller de sistematización de la propuesta metodológica para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y la prevención y atención de la violencia de género*, realizados en Cuetzalan, Puebla, el 5 y 6 de septiembre y el 24 y 25 de octubre de 2011, coordinados por Gloria A. Carmona de Alva.

23 En el año 2008, el INEGI cambió su nombre, eliminando la palabra Informática y conservando sus siglas.

Número 4 de la serie *Vida y milagros
de mujeres indígenas*.

La *Maseualsiuat Kali* de Cuetzalan,
Puebla: Transformación de la justicia
comunitaria como un derecho de las
mujeres indígenas.

Se imprimió en la ciudad de México en
septiembre de 2013 en los talleres de

CAJA
TIPOGRÁFICA

www.cajatipografica.com

+52 (55) 4437-1470

La edición consta de 700 ejemplares
más sobrantes.

Hace veintiséis años, las mujeres que hoy integran la Casa de la Mujer Indígena Maseualsiuat Kali emprendieron las primeras acciones en defensa de los derechos de las mujeres de la Sierra Norte de Puebla. Desde entonces, luchan simultáneamente por la valoración de su cultura náhuatl y por el rechazo de cualquier tradición o costumbre que sirva para justificar o reproducir la violencia de género. Gracias al trabajo realizado a través de los años para crear conciencia de que ambas cosas son compatibles, la Maseualsiuat Kali ha abierto camino al reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas en los sistemas de justicia comunitaria. Ardua labor que está en proceso y que arroja ya frutos alentadores y valiosas lecciones. En este libro se da a conocer, en voz de las protagonistas de la experiencia, sus motivaciones, acciones, logros y retos; así como su propuesta metodológica para prevenir y atender la violencia de género que conjunta los enfoques de interculturalidad, equidad de género y ejercicio de los derechos de las mujeres.

NÚMERO 4: VIDA Y MILAGROS DE MUJERES INDÍGENAS

ISBN 978-607-477-994-3



9 786074 779943 >



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Publicaciones



CDI
COMISIÓN NACIONAL
EN LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

